

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACIÓN

Plan de reinicio y recuperación
para reabrir escuelas

Distrito Escolar South Bound Brook
Junta de Educación

OTOÑO 2020

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

ÍNDICE

	Página #
Introducción	6
A. Condiciones para el aprendizaje	
1. Salud y seguridad - Estándares para establecer condiciones saludables y seguras para el aprendizaje	8
a. Área crítica de operación Pautas generales de salud y seguridad	9
b. Área crítica de operación Aulas, exámenes y salas de terapia	11
c. Área crítica de operación Transporte	12
d. Área crítica de operación Flujo de estudiantes, entrada, salida y áreas comunes	13
e. Área crítica de operación Detección, PPE y respuesta a los estudiantes y al personal que presentan síntomas	14
f. Área crítica de operación Rastreo de contactos	16
g. Área crítica de operación Prácticas de limpieza de instalaciones	16
h. Área crítica de operación Comidas	17

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

i.	Área crítica de operación Receso / Educación física	18
j.	Área crítica de operación Excursiones, actividades extracurriculares y uso de instalaciones fuera del horario escolar	19
2.	Apoyo académico, social y conductual	19
a.	Aprendizaje Social Emocional (SEL) y Escuela Clima y Cultura	20
b.	Sistemas de soporte de múltiples niveles (MTSS)	20
c.	Soportes envolventes	21
d.	Servicio y distribución de alimentos	21
e.	Cuidado infantil de calidad	22
B.	Liderazgo y planificación	22
1.	Establecimiento de un comité de reinicio	23
2.	Equipos de respuesta ante una pandemia	23
3.	Programación	25
4.	Dotación de personal	27
5.	Entornos de aprendizaje en persona e híbridos: Roles y responsabilidades	28
6.	Roles del educador relacionados a las necesidades tecnológicas de la escuela	34
7.	Sports	36

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

C. Política y financiamiento	37
1. Financiamiento escolar	37
D. Continuidad del aprendizaje	38
1. Asegurar la entrega de educación especial y servicios relacionados a estudiantes con discapacidades	38
2. Tecnología y conectividad	39
3. Plan de estudios , Instrucción y evaluaciones	40
4. Aprendizaje profesional	43
5. Educación profesional y técnica (CTE)	44
Apéndices	47
Apéndice A: Área crítica de operación # 1-generales de salud	
Pautas y seguridad	48
Apéndice B: Área crítica de Operación # 2 - Aulas, prueba salas de terapia	50
Apéndice C: Área crítica de operación # 3-Transporte	52
Apéndice D: Área crítica de operación # 4-Flujo de estudiantes, entrada, salida y áreas comunes	53
Apéndice E: Critica el Área de operación n. ° 5: detección, EPP, respuesta a estudiantes y personal que presentan síntomas	57
Apéndice F: Área crítica de operación n. ° 6: Rastreo de contactos	59
Apéndice G: Área crítica de operación n. ° 7: Prácticas de limpieza de instalaciones	60

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

Apéndice H: Crítico Área de operación # 8-Comidas	62
Apéndice I: Área crítica de operación # 9-Receso / Educación física	63
Apéndice J: Área crítica de operación # 10-Excursiones, actividades extracurriculares, uso de instalaciones fuera del horario escolar	64
Apéndice K: Apoyos académicos, sociales y de comportamiento	65
Apéndice L: Comité de reinicio	69
Apéndice M: Equipos de respuesta ante una pandemia	71
Apéndice N: Programación de estudiantes	73
Apéndice O: Personal	82
Apéndice P: Sports	87

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

Introducción

El 26 de junio de 2020, el Departamento de Educación de Nueva Jersey (NJDOE) publicó "El camino de regreso - Plan de reinicio y recuperación de la educación" (Orientación de NJDOE), un documento de orientación para ayudar a los distritos escolares de Nueva Jersey a desarrollar, en colaboración con las partes interesadas de la comunidad, un Plan de reinicio y recuperación (Plan) para reabrir las escuelas en septiembre de 2020 que mejor se adapte a las necesidades locales del distrito escolar. La guía NJDOE presenta información para los distritos de escuelas públicas de Nueva Jersey relacionados con cuatro áreas temáticas clave: Condiciones para el aprendizaje; Liderazgo y Planificación; Política y financiación; y continuidad del aprendizaje.

El Plan de Reinicio y Recuperación de la Junta de Educación (Plan) se ha desarrollado para ser coherente con los requisitos de la Orientación NJDOE teniendo en cuenta las necesidades locales del distrito escolar con el fin de garantizar que las escuelas del distrito se vuelvan a abrir de manera segura y estén preparadas para adaptarse a las necesidades únicas de los estudiantes durante este tiempo sin precedentes.

Para garantizar la coherencia con respecto a la salud y la seguridad de las comunidades escolares en todo el estado, la Guía NJDOE se refiere específicamente a las medidas de salud y seguridad identificadas como "estándares mínimos anticipados". Estas "normas mínimas anticipadas" son elementos que la Guía NJDOE recomienda que un distrito escolar incorpore al Plan como componentes definitivos relacionados con la salud, la seguridad y las operaciones. A través de este conjunto establecido de estándares estatales, el NJDOE puede garantizar que la salud educativa del estado no sea a expensas de la salud pública. Los "estándares mínimos anticipados" en la Guía NJDOE se enumeran y se han incorporado al Plan desarrollado localmente del distrito escolar.

La Guía NJDOE también proporciona "consideraciones" que pueden ayudar a los funcionarios escolares a diseñar estrategias para cumplir con los "estándares mínimos anticipados", pero no representan los componentes necesarios del Plan. Estas "consideraciones" no figuran en el Plan del distrito escolar, pero los funcionarios escolares han revisado e incorporado las "consideraciones" incluidas en la Guía NJDOE al desarrollar el Plan.

La guía NJDOE utiliza el término "debería" en todo el documento cuando hace referencia a "estándares mínimos anticipados ... que los distritos escolares deben incorporar en sus planes de reapertura como

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

componentes definitivos relacionados con la salud, la seguridad y las operaciones". Por lo tanto, las disposiciones de la Guía NJDOE enumeradas como "estándares mínimos anticipados" se han interpretado como componentes requeridos en el Plan.

La Guía NJDOE utiliza el término "distritos escolares" o "escuelas" o "distritos" cuando se refiere a la finalización de las tareas. Por ejemplo, "los distritos deben desarrollar un cronograma para aumentar la limpieza y desinfección de rutina". Este Plan asigna la responsabilidad de completar las tareas a los "funcionarios escolares" que serían el Superintendente de Escuelas o una persona designada por el Superintendente de Escuelas.

La Guía NJDOE requiere una Política de la Junta para abordar varios elementos descritos en la Guía NJDOE. La Junta de Educación ha adoptado la Política de la Junta 1648 - Plan de reinicio y recuperación que incluye las políticas requeridas en la Guía NJDOE.

Este plan está alineado con los requisitos descritos en la Guía NJDOE. La sección de Apéndices de este Plan incluye los protocolos únicos y desarrollados localmente del distrito escolar para garantizar que las escuelas del distrito se vuelvan a abrir de manera segura y estén preparados para acomodar las necesidades únicas del personal y los estudiantes durante este tiempo sin precedentes. También se incluye en la sección Apéndices un cuadro que incluye todos los sitios web e información de orientación externa que se enumeran en la Guía NJDOE.

Los requisitos descritos en la Guía NJDOE e incorporados a este Plan están controlados por la Orden Ejecutiva del Gobernador de Nueva Jersey y están sujetos a cambios.

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN

El plan de Reinicio y Recuperación de la Junta de Educación aborda cuatro áreas clave:

- A. Condiciones para el aprendizaje;
- B. Liderazgo y planificación;
- C. Política y financiación; y
- D. Continuidad del aprendizaje.

A. Condiciones para el aprendizaje

Las Condiciones para el aprendizaje involucran los factores sociales, emocionales y ambientales que pueden afectar la capacidad del educador para enseñar y la capacidad del estudiante para aprender, incluidas las normas para mantener condiciones escolares saludables y seguras. A medida que se vuelven a abrir las escuelas, el impacto del aislamiento social en educadores y estudiantes es un área clave de preocupación.

Las condiciones para el aprendizaje incluyen: Salud y seguridad: estándares para establecer condiciones seguras y saludables para el aprendizaje; y apoyos académicos, sociales y de comportamiento

1. Salud y seguridad: estándares para establecer condiciones seguras y saludables para el aprendizaje; y apoyos académicos, sociales y de comportamiento

La Sección de Salud y Seguridad del Plan de la Junta identifica diez áreas críticas de operación que la Junta ha abordado en el Plan: Pautas generales de salud y seguridad; Aulas, salas de prueba y terapia; Transporte; Flujo de estudiantes, entrada, salida y áreas comunes; Detección, PPE y respuesta a los estudiantes y al personal que presenten síntomas; Seguimiento de contactos; Prácticas de limpieza de instalaciones; Comidas; Recreo / educación física; y excursiones, actividades extracurriculares y uso de instalaciones fuera del horario escolar.

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

A lo largo de esta Sección de Salud y Seguridad, las disposiciones marcadas como "estándares mínimos anticipados" como se describe en la Guía NJDOE se han incorporado al Plan de la Junta y los protocolos relacionados, según corresponda.

La sección de Salud y Seguridad de la Guía NJDOE también proporcionó "consideraciones adicionales" para ayudar a los funcionarios escolares a considerar formas de cumplir con los estándares mínimos anticipados. Estas disposiciones también son consistentes con la obligación general de la Junta de garantizar la salud y seguridad de sus estudiantes y personal de conformidad con NJSA 18A: 40-6 y NJAC 6A: 16-2.1. Los funcionarios del distrito deben cumplir con los consejos de los funcionarios locales de salud para determinar el curso de acción más seguro en función de las circunstancias locales, que cambiará a medida que evolucione el panorama de salud pública. La salud y seguridad de los estudiantes y el personal es la prioridad número uno y ha guiado todas las decisiones del Plan de la Junta.

Diez áreas críticas de operación

a. Área crítica de operación # 1 - Pautas generales de salud y seguridad - Estándares mínimos anticipados incorporados al plan

(1) En todos los estadios y fases de la respuesta y recuperación pandémica, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) recomiendan las siguientes acciones:

(a) Los funcionarios escolares establecerán y mantendrán comunicación con las autoridades locales y estatales para determinar los niveles actuales de mitigación en la comunidad.

(b) Los funcionarios escolares garantizarán que el personal y los estudiantes que corren un mayor riesgo de enfermedad grave estén protegidos y respaldados, como proporcionar opciones para el teletrabajo y el aprendizaje virtual.

(c) Se seguirá la Guía de los CDC para escuelas y cuidado de programas infantiles, si corresponde.

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

(d) La Junta promueve comportamientos que reducen la propagación de COVID-19, cómo alentar al personal y los estudiantes a quedarse en casa cuando sea apropiado; alentando la práctica de higiene de manos y etiqueta respiratoria; que requiere el uso de revestimientos faciales; y letreros y mensajes dentro y alrededor de los edificios escolares.

(e) Se proporcionarán adaptaciones razonables para las personas que los CDC identifiquen que tienen un mayor riesgo de enfermedad grave por COVID-19, incluidos los adultos mayores (de 65 años de edad y mayores) y las personas con discapacidades o médicos subyacentes graves. condiciones, que pueden incluir:

(i) enfermedad pulmonar crónica o asma (moderada a severa);

(ii) afecciones cardíacas graves;

(iii) inmunocomprometidos;

(iv) Obesidad severa (índice de masa corporal, o IMC, de 40 o más);

(v) diabetes;

(vi) Enfermedad renal crónica sometida a diálisis;

(vii) enfermedad del hígado;

(viii) Estudiantes médicamente frágiles con Programas de Educación Individualizados (IEP);

(ix) Estudiantes con discapacidades complejas con IEP; o

(x) Estudiantes que requieren adaptaciones bajo un Plan de acuerdo con la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 (Plan 504).

[Ver Apéndice A - Área crítica de operación # 1 - Pautas generales de salud y seguridad]

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

b. Área crítica de operación # 2 - Aulas, salas de prueba y terapia - Estándares mínimos anticipados incorporados en el Plan

(1) Las escuelas en el distrito permitirán el distanciamiento social dentro del aula en la mayor medida posible. Esto se logrará asegurando que los estudiantes estén sentados al menos a seis pies de distancia. Si una escuela en el distrito no puede mantener esta distancia física, se deben considerar modificaciones adicionales que incluyen el uso de barreras físicas entre los escritorios, girar los escritorios para que miren en la misma dirección (en lugar de enfrentarse) y / o hacer que los estudiantes se sienten sólo un lado de la mesa, separados.

(2) Cuando el distanciamiento social es difícil o imposible, se requerirá cubrirse la cara para los estudiantes, y siempre se requiere cubrirse la cara para los visitantes y el personal a menos que inhíba la salud del individuo.

(a) Hacer cumplir el uso de cubiertas faciales puede no ser práctico para niños pequeños o personas con discapacidades.

(3) En un entorno de aula donde puede tener lugar el distanciamiento social (p. Ej., Los escritorios están a 6 pies de distancia) o existen barreras físicas, se pueden quitar las cubiertas faciales mientras los estudiantes están sentados en los escritorios, pero deben usarse cuando se mueven por el aula .

(4) Todas las salas de instrucción y no instrucción en las escuelas y las instalaciones del distrito deben cumplir con los estándares de distanciamiento social en la mayor medida posible.

(5) El uso de objetos compartidos debe limitarse cuando sea posible o limpiarse entre usos.

(6) Todas las instalaciones interiores tendrán ventilación adecuada, incluidos los sistemas operativos de calefacción y ventilación, según corresponda. El aire recirculado debe tener un componente de aire fresco, se abrirán ventanas, si es práctico, si no se proporciona aire acondicionado, y los filtros para las unidades de A / C deben mantenerse y cambiarse de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.

(7) Los distritos escolares prepararán y mantendrán estaciones de desinfección de manos con desinfectantes de manos a base de alcohol (al menos 60% de alcohol). Dichas estaciones deben ser:

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

(a) En cada aula (para el personal y los niños mayores que pueden usar desinfectante de manos de manera segura).

(b) En las entradas y salidas de los edificios.

(c) Cerca de comedores y baños.

(d) Los niños de cinco años o menos deben ser supervisados cuando usen desinfectante para manos.

(e) Para las aulas que tienen estaciones de lavado de manos existentes, las estaciones deben prepararse con jabón, agua y desinfectantes para manos a base de alcohol (al menos 60% de alcohol).

(8) Los funcionarios escolares deben desarrollar un plan para toda la escuela donde los estudiantes deben lavarse las manos durante al menos veinte segundos a intervalos regulares durante el día escolar y siempre antes de comer, después de usar el baño y después de sonarse la nariz, toser y / o estornudos.

(a) Si no es posible lavar con agua y jabón, debe usarse un desinfectante para manos a base de alcohol (al menos 60% de alcohol).

[Ver Apéndice B - Área crítica de operación # 2 - Aulas, salas de prueba y terapia]

c. Área crítica de operación # 3 - Transporte -anticipados Estándares mínimos incorporados al plan

(1) Si el distrito escolar proporciona servicios de transporte en un autobús escolar y no puede mantener el distanciamiento social, una máscara deberá ser usada por todos los estudiantes capaz de hacerlo al entrar al autobús.

(2) Las adaptaciones para los estudiantes que no pueden cubrirse la cara deben abordarse de acuerdo con la necesidad particular de ese estudiante y de acuerdo con todas las leyes y regulaciones aplicables.

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

(3) Cada autobús escolar, ya sea del distrito o contratado, debe limpiarse y desinfectarse antes y después de cada ruta de autobús.

[Ver Apéndice C - Área crítica de operación # 3 - Transporte]

d. Área crítica de operación # 4 - Flujo de estudiantes, entrada, salida y áreas comunes - Estándares mínimos anticipados incorporados al plan

(1) El plan de la Junta debe establecer el proceso y la ubicación para los exámenes de salud de los estudiantes y el personal.

(2) Si no se puede mantener el distanciamiento físico (a seis pies de distancia) para las personas en la fila que esperan entrar o salir de un edificio, se deben usar cubiertas faciales mientras están en la línea.

(3) Cada escuela en el distrito proporcionará guías físicas, como cinta adhesiva en los pisos o las aceras y letreros en las paredes, para ayudar a asegurar que el personal y los estudiantes permanezcan al menos a seis pies de distancia en las líneas y en otros momentos (por ejemplo, guías para crear " rutas unidireccionales "en pasillos).

[Ver Apéndice D - Área crítica de operación # 4 - Flujo de estudiantes, entrada, salida y áreas comunes]

e. Área crítica de operación n. ° 5: detección, equipo de protección personal (PPE) y respuesta a los estudiantes y al personal que presentan síntomas: normas mínimas anticipadas incorporadas al plan

(1) El distrito escolar adoptará la Política 1648 de la Junta con respecto a los procedimientos de detección para los estudiantes y empleados a su llegada a la escuela o al lugar de trabajo por síntomas e historial de exposición. Estos procedimientos de detección deben incluir lo siguiente:

(a) El personal debe verificar visualmente a los estudiantes para detectar síntomas a su llegada (lo que puede incluir controles de temperatura) y / o confirmar con las familias que los estudiantes no tienen síntomas de COVID-19.

(b) Los controles de salud deben realizarse de manera segura y respetuosa, y de acuerdo con las leyes y regulaciones de privacidad aplicables.

(c) Los resultados deben documentarse cuando signos / síntomas se observan de COVID-19.

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

(d) Cualquier política / protocolo de evaluación debe tener en cuenta a los estudiantes con discapacidades y las adaptaciones que puedan ser necesarias en el proceso de evaluación para esos estudiantes.

(2) La Junta debe adoptar procedimientos para el personal sintomático y los estudiantes, que incluirán lo siguiente:

(a) Los estudiantes y el personal con síntomas relacionados con COVID-19 deben estar aislados de manera segura y respetuosa de los demás. Los funcionarios escolares seguirán la orientación actual del Servicio de Enfermedades Transmisibles para informar sobre enfermedades.

(b) Si el distrito escolar se da cuenta de que una persona que ha pasado un tiempo en una instalación del distrito da positivo por COVID-19, los funcionarios deben notificar de inmediato a los funcionarios locales de salud, el personal y las familias de un caso confirmado, manteniendo la confidencialidad.

(c) Los procedimientos que utilizará el distrito cuando alguien dé positivo por COVID-19 incluirán procedimientos escritos que detallen la respuesta relacionada con COVID-19 del distrito para estudiantes y personal sintomático. Los procedimientos deben ser consistentes con los procedimientos de rastreo de contactos del distrito (ver "Área crítica de operación # 6 - Rastreo de contactos") en la mayor medida posible. El procedimiento incluye:

(i) Establecimiento de un espacio de aislamiento. Los estudiantes y el personal con síntomas relacionados con COVID-19 deben estar aislados de manera segura y respetuosa de los demás. Los estudiantes deben permanecer en aislamiento continuo con supervisión y cuidado hasta ser recogido por un adulto autorizado.

(ii) Seguir la orientación actual del Servicio de Enfermedades Transmisibles para informar enfermedades.

(iii) Una cantidad adecuada de PPE debe estar disponible, accesible y provista para su uso.

(iv) Métodos para ayudar en el rastreo de contactos, incluidos los registros de grupos / cohortes, el personal asignado y la asistencia diaria.

(v) Monitoreo continuo de los síntomas.

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

(vi) Políticas de readmisión compatibles con la orientación e información del Departamento de Salud para las escuelas y la Guía de referencia rápida del Departamento de Salud / Servicio de Enfermedades Transmisibles sobre la interrupción de las precauciones basadas en la transmisión y el aislamiento en el hogar para personas diagnosticadas con COVID-19.

(vii) Protocolos escritos para abordar un caso positivo.

(3) Los funcionarios escolares alentarán a los padres a estar atentos a los signos de la enfermedad en sus hijos y a mantenerlos en casa cuando estén enfermos.

(4) Se requiere que el personal de la escuela y los visitantes usen cobertores faciales a menos que hacerlo inhiba la salud del individuo o el individuo sea menor de dos años.

(5) Se recomienda encarecidamente a los estudiantes que se pongan cubiertas faciales y se les exige que lo hagan cuando no se pueda mantener el distanciamiento social, a menos que hacerlo inhiba la salud del estudiante. También es necesario reconocer que imponer el uso de recubrimientos faciales puede no ser práctico para niños pequeños o personas con discapacidades.

(a) Alojamiento para estudiantes que no pueden llevar un revestimiento de la cara debe abordarse de acuerdo a las necesidades del estudiante y de acuerdo con todas las leyes y regulaciones aplicables.

(6) Las excepciones a los requisitos para cubrirse la cara serán las siguientes:

(a) Hacerlo inhibiría la salud del individuo.

(b) El individuo está en calor extremo al aire libre.

(c) El individuo está en el agua.

(d) La condición médica documentada o discapacidad de un estudiante, tal como se refleja en un IEP, impide el uso de cubrirse la cara.

(e) El estudiante es menor de dos años y podría arriesgarse a asfixiarse.

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

(7) Si un visitante se niega a usar una cubierta para la cara por razones no médicas y si dicha cobertura no se puede proporcionar al individuo en el punto de entrada, se puede negar la entrada del visitante a la escuela / distrito.

[Ver Apéndice E - Área crítica de operación # 5 - Detección, PPE y respuesta a los síntomas de presentación de estudiantes y personal]

f. Área crítica de operación # 6 - Rastreo de contactos

(1) La Guía NJDOE no incluye ningún "estándar mínimo previsto" para el rastreo de contactos. Sin embargo, todos los administradores escolares y del distrito, especialistas en seguridad escolar, consejeros y cualquier otro personal que el Superintendente o la persona designada consideren apropiado, deben recibir información sobre el papel del rastreo de contactos realizado por los funcionarios estatales, del condado y locales.

(2) Los funcionarios escolares deben involucrar la experiencia de las enfermeras en la importancia del rastreo de contactos.

(3) El NJDOE acreditará a los especialistas certificados en seguridad escolar con tres horas de capacitación al finalizar el curso COVID-19 Contact Tracing de la Universidad Johns Hopkins.

[Ver Apéndice F - Área crítica de operación # 6 - Rastreo de contactos]

g. Área crítica de operación n. ° 7: Prácticas de limpieza de las instalaciones: normas mínimas anticipadas incorporadas al plan

(1) Los funcionarios escolares deben seguir adhiriéndose a las prácticas y procedimientos de limpieza de las instalaciones requeridas existentes, y a los nuevos requisitos específicos del departamento de salud local a medida que surjan.

(2) El Plan y la Política de la Junta establecerán programas de limpieza / desinfección, áreas específicas que se limpiarán y métodos y materiales que se utilizarán, incluidos:

(a) Un programa para una mayor limpieza y rutina de desinfección.

(b) Limpiar y desinfectar rutinariamente superficies y objetos que se tocan con frecuencia.

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

Esto puede incluir la limpieza de objetos / superficies que no se limpian habitualmente a diario (p. Ej. Pomos de las puertas, interruptores de luz, manijas del fregadero de la clase, encimeras).

(c) Uso de todos los productos de limpieza de acuerdo con las instrucciones en la etiqueta. Para la desinfección, los desinfectantes domésticos más comunes registrados por la EPA deben ser efectivos. Una lista de productos aprobados por la EPA para su uso contra el virus que causa COVID-19 está disponible en el sitio web de la EPA.

(d) Siga las instrucciones del fabricante para todos los productos de limpieza y desinfección (por ejemplo, concentración, método de aplicación y tiempo de contacto, etc.). Ejemplos de áreas frecuentemente tocadas en las escuelas son:

- (i) escritorios y sillas de clase;
- (ii) mesas y sillas de comedor;
- (iii) manijas de las puertas y placas de empuje;
- (iv) Pasamanos;
- (v) cocinas y baños;
- (vi) interruptores de luz;
- (vii) Mangos en el equipo (por ejemplo, deportivo equipo);
- (viii) Botones en máquinas expendedoras y ascensores;
- (ix) teléfonos compartidos; (x) escritorios compartidos;
- (xi) Teclados y ratones de computadora compartidos;
- (xii) bebederos; y
- (xiii) asientos y ventanas del autobús escolar.

(e) Desinfecte los baños todos los días, o entre el uso tanto como sea posible, utilizando los

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

protocolos descritos por la Agencia de Protección Ambiental (EPA).

[Ver Apéndice G - Área crítica de operación # 7 - Prácticas de limpieza de instalaciones]

h. Área crítica de operación # 8 - Comidas -mínimos anticipados Estándares Incorporados al plan

(1) Si se utilizan cafeterías o comedores grupales en el distrito escolar, el distrito escolar incorporará lo siguiente en el plan de la Junta, si corresponde:

- (a) Tiempos escalonados para permitir el distanciamiento social y limpiar y desinfectar entre grupos.
- (b) Suspenda el estilo familiar, el autoservicio y el buffet.
- (c) Limpie y desinfecte las mesas / superficies entre cada servicio de comidas, de conformidad con los protocolos descritos por la EPA.
- (d) Espacie a los estudiantes al menos a seis pies de distancia.
- (e) Requerir que las personas deben lavarse las manos después de quitarse los guantes o después de manipular directamente los artículos usados del servicio de alimentos.

[Ver Apéndice H - Área crítica de operación # 8 - Comidas]

i. Área crítica de operación # 9 - Receso / Educación física - Estándares mínimos anticipados incorporados al plan

(1) El Plan de la Junta con respecto al recreo y la educación física debe incluir protocolos para abordar lo siguiente:

- (a) Escalone el receso, si es necesario.
- (b) Si dos o más grupos participan en el recreo al mismo tiempo, habrá al menos seis pies de espacio abierto entre los dos grupos.
- (c) El uso de conos, banderas, cintas u otros signos para crear límites entre los grupos.
- (d) Un requisito de que todas las personas siempre se laven las manos inmediatamente después de jugar al aire libre.

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

(e) escalonar el uso del equipo del patio de recreo y establecer un protocolo de desinfección frecuente para todo el equipo del patio de recreo utilizado por los estudiantes.

(f) Complete un inventario de espacios al aire libre (campos de atletismo, pistas, espacios verdes, espacios abiertos y parques locales) y designe zonas, use estaciones, marque áreas, marcadores de piso, cinta de piso, polivinilos, etc., para garantizar separación entre estudiantes (seis pies de distancia para distanciamiento social).

(g) Los vestuarios pueden estar cerrados para mitigar el riesgo y prohibir a los estudiantes y al personal espacios confinados con ventilación limitada y / o áreas con grandes cantidades de superficies de alto contacto.

(i) Si no es posible cerrar los vestuarios, el distrito escalonará el uso y limpiará y desinfectará entre cada uso.

(ii) Se puede alentar a los estudiantes a usar ropa cómoda y calzado seguro para la escuela que permita un movimiento seguro y sea apropiado para el clima a fin de participar en la educación física sin el uso de un vestuario.

(2) El distrito escolar mitigará el riesgo, limitará y / o eliminará el contacto directo con el equipo (lecciones sin equipo), y no permitirá compartir el equipo. Si el equipo debe ser compartido, el equipo se limpiará y desinfectará entre cada uso.

(3) El distrito escolar designará áreas específicas para cada clase durante el recreo para evitar la mezcla de cohortes.

[Ver Apéndice I - Área crítica de operación # 9 - Receso / Educación física]

j. Área crítica de operación # 10 - Excursiones, actividades extracurriculares y uso de instalaciones fuera del horario escolar - Estándares mínimos anticipados incorporados al plan

(1) El plan de la Junta debe cumplir con todos los requisitos de distanciamiento social y protocolos de higiene aplicables durante cualquier actividades extracurriculares.

(2) La Junta de Educación requiere que las organizaciones comunitarias externas que utilizan las instalaciones de la escuela / distrito sigan la guía del distrito sobre protocolos de salud y seguridad.

[Ver Apéndice J - Área crítica de operación # 10 - Excursiones, actividades extracurriculares y uso

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

de instalaciones fuera del horario escolar]

2. Apoyo académico, social y conductual

Además de seguir los pasos enumerados en Salud y seguridad En la sección de pautas para proteger la salud física de los estudiantes y educadores, los líderes también deben considerar el impacto del aislamiento social tanto en los educadores como en los estudiantes.

Los funcionarios escolares no están obligados a desarrollar protocolos para estos elementos, ya que estos elementos no son "estándares mínimos anticipados" en la Guía NJDOE. Sin embargo, el NJDOE recomienda que los funcionarios escolares consideren los siguientes elementos al desarrollar el Plan de la Junta.

Si bien solo se incluye una pequeña introducción a estos elementos en este Plan, una explicación más detallada y otras consideraciones en la Orientación NJDOE se encuentran en la sección de Apoyo Académico, Social y de Comportamiento para referencia a medida que se desarrolla el Plan. Los funcionarios escolares pueden usar los apoyos enumerados en la Guía NJDOE.

Los elementos enumerados a continuación en A.2.a. a través de A.2.e. proporcionar una explicación para que los funcionarios escolares indiquen si la estrategia es:

- No está siendo utilizada
- Desarrollada por funcionarios de la escuela
- Actualmente siendo utilizada .

Hay espacio provisto a continuación en A.2.a. a través de A.2.e. para una breve explicación del estado del distrito escolar para cada elemento.

[Ver Apéndice K - Materiales complementarios y explicaciones para apoyos académicos, sociales y de comportamiento]

a. El Aprendizaje Social Emocional (SEL) y la Cultura y el Clima Escolar

SEL serán fundamentales para volver a involucrar a los estudiantes, apoyar a los adultos, reconstruir las relaciones y crear una base para el aprendizaje académico.

___ No se utiliza

___ Se desarrolla por funcionarios de la escuela

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

Actualmente se utiliza

El Distrito Escolar South Bound Brook está utilizando el programa Leader in Me, CASEL Select SEL. El distrito continuará implementando esto durante el reinicio y la recuperación.

b. Sistemas de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS)

MTSS es un enfoque sistemático para la prevención, intervención y enriquecimiento en los grados Pre-K hasta el doce para académicos y el comportamiento de que ofrece a los educadores y familias un mecanismo para identificar a los estudiantes individuales que necesitan Soporte extra.

No se está utilizando

Está siendo desarrollado por funcionarios escolares

Actualmente se está utilizando

El distrito cuenta actualmente con un sólido equipo de intervención I y RS y lo está ampliando para incluir sistemas de apoyo MTSS.

C. Apoyos

Wraparound Los servicios Wraparound difieren de los servicios tradicionales basados en la escuela en su enfoque integral para abordar las necesidades académicas, conductuales y socioemocionales de los estudiantes con intervenciones tanto dentro como fuera del entorno escolar.

No se utiliza

Se desarrolla por funcionarios de la escuela

Actualmente se utiliza

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

d. Servicio y distribución de alimentos

Las comidas escolares son fundamentales para la salud y el bienestar de los estudiantes, especialmente para los estudiantes de bajos ingresos. El NJDOE considera que es un imperativo moral garantizar la alimentación continua y sin problemas de los estudiantes durante todas las fases de la reapertura de la escuela.

No se utiliza

Se desarrolla por funcionarios de la escuela

Actualmente se utiliza

El distrito continuará entregando el desayuno y el almuerzo a los estudiantes identificados.

e. Calidad de Cuidado Infantil

Se necesitará cuidado infantil a medida que se vuelvan a abrir las escuelas, particularmente en los casos en que los horarios escolares modificados pueden aumentar la probabilidad de que las familias que de otro modo no utilizarían el cuidado infantil ahora lo requieran.

No se utiliza

Se desarrolla por funcionarios de la escuela

Actualmente se utiliza

El distrito actualmente trabaja con Work Family Connection para proporcionar servicios de guardería para niños. El distrito se ha reunido con WFC para ampliar los servicios para horarios de día más cortos y virtuales.

[Vea el Apéndice K - Materiales complementarios y explicaciones para apoyos académicos, sociales y de comportamiento]

B. Liderazgo y planificación

La Sección de Liderazgo y Planificación del Plan de la Junta hace referencia a la orientación, los requisitos y las consideraciones para el distrito escolar con respecto a la logística del distrito y de

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

toda la escuela y problemas operativos con los que los administradores se enfrentarán en la planificación de reabrir las escuelas.

Las disposiciones marcadas como "estándares mínimos anticipados" tal como se describen en la Guía se han incorporado al Plan de la Junta y los protocolos correspondientes, según corresponda.

La sección de Liderazgo y Planificación de la Guía también proporcionó "consideraciones adicionales" que ayudaron a los funcionarios escolares a considerar formas de adherirse a los "estándares mínimos anticipados".

1. Establecer un comité de reinicio

- a. Se debe establecer un Comité de reinicio ya que la colaboración es crítica para el desarrollo del Plan de la Junta.
- b. El Comité de reinicio debe incluir administradores del distrito escolar y del nivel escolar, miembros de la Junta de Educación local o de la Junta de Síndicos de la Escuela Charter, los Presidentes de las asociaciones de educación locales o sus designados de las asociaciones de educación locales, y un conjunto diverso de expertos en contenido, educadores, padres y estudiantes.
- c. El Comité de reinicio debe trabajar en estrecha colaboración con los Equipos de respuesta ante pandemias escolares, el Departamento de salud local y otros miembros del gobierno municipal y del condado, según sea necesario, para desarrollar el Plan del distrito. Los comités de reinicio y los equipos de respuesta ante pandemias deberían ayudar a abordar las políticas y procedimientos para el plan de la Junta.
- d. El Comité de reinicio debe reflejar la diversidad de la comunidad escolar, incluidos los que representan a los estudiantes con discapacidades, cuyas familias hablan otros idiomas además del inglés en el hogar y que reflejan diversos datos demográficos raciales, étnicos y socioeconómicos.
- e. El Comité de reinicio puede considerar el desarrollo de subcomités para centrarse en las necesidades específicas de la edad o el nivel de grado, las necesidades específicas de la escuela, o para abordar cuestiones de importancia, como los estudiantes o el personal médicamente frágiles.

[Ver Apéndice L - Comité de reinicio]

2. Equipos de respuesta a la pandemia

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

a. Se deben establecer equipos de respuesta ante pandemias en cada escuela del distrito para centralizar, acelerar e implementar la toma de decisiones relacionadas con COVID-19.

b. Cada equipo escolar tendrá un enlace que informa a los diferentes niveles de administradores del distrito para garantizar acciones coordinadas en todo el distrito.

C. Los miembros de los equipos escolares deben incluir una sección transversal de administradores, maestros, personal y padres.

d. Los equipos de respuesta ante una pandemia deben representar una sección transversal de la escuela y el distrito, incluida su diversidad racial y de género, ya que la toma de decisiones y la comunicación serán más efectivas si los tomadores de decisiones reflejan la composición de la comunidad.

e. Si una escuela tiene un Equipo de Respuesta a Crisis existente, ese Equipo puede servir como el Equipo de Respuesta a Pandemias.

F. El Equipo de respuesta ante una pandemia debe estar compuesto, como mínimo, por los siguientes miembros, si corresponde:

(1) Director de la escuela o persona principal;

(2) maestros;

(3) miembro del equipo de estudio infantil;

(4) Consejero escolar o experto en salud mental;

(5) Presidente / Director del área temática;

(6) enfermera escolar;

(7) Maestros que representan a cada banda de grado atendida por el distrito escolar y la escuela;

(8) personal de seguridad escolar;

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

(9) Miembros del equipo de seguridad escolar;

(10) Custodia; y

(11) Padres.

g .El Equipo de respuesta ante una pandemia es responsable de:

(1) Supervisar la implementación del Plan de cada escuela, en particular las medidas de salud y seguridad, y proporcionar seguridad y liderazgo en crisis.

(2) Ajustar o enmendar los protocolos de seguridad y salud escolar según sea necesario.

(3) Proporcionar al personal el apoyo y la capacitación necesarios.

(4) Revisar los datos a nivel escolar con respecto a las medidas de salud y seguridad y la presencia de COVID-19 e informar esos datos al distrito según sea necesario.

(5) Desarrollar e implementar procedimientos para fomentar y mantener climas escolares seguros y de apoyo según sea necesario por los desafíos planteados por COVID-19.

(6) Proporcionar las comunicaciones necesarias a la comunidad y al distrito escolar.

(7) Crear vías para la comunidad, la familia y los estudiantes voces para informar continuamente la toma de decisiones del Equipo.

h. El Equipo de respuesta ante una pandemia debe reunirse regularmente y proporcionar a la comunidad actualizaciones oportunas y cualquier cambio en los protocolos.

[Ver Apéndice M - Equipo de respuesta ante pandemias]

3. Programación

a. El Plan de la Junta debe tener en cuenta la reanudación de la instrucción en persona. Las decisiones de programación deben ser informadas mediante una evaluación cuidadosa de los estándares de salud y seguridad y la orientación más actualizada del Departamento de Salud de Nueva Jersey (NJDOH), así

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

como el aporte de las partes interesadas sobre las necesidades de todos los estudiantes y las realidades únicas. a este distrito

b.El aprendizaje virtual continuará siendo guiado por PL 2020, c.27 y el Plan actualizado de preparación escolar para el cierre de emergencia del distrito escolar si se requiere que las escuelas impartan instrucción a través de un entorno completamente virtual durante períodos limitados durante el año escolar debido a un público local o estatal emergencia de salud.

(1) De acuerdo con NJAC 6A: 32-8.3, un día escolar consistirá en no menos de cuatro horas, excepto que una sesión continua de dos horas y media puede considerarse un día completo en el jardín de infantes.

(2) Las políticas del distrito escolar para asistencia y tiempo de contacto instructivo necesitarán acomodar oportunidades para instrucción sincrónica y asincrónica, mientras se aseguran que se cumplan los requisitos para un año escolar de 180 días.

C. El distrito escolar satisfará las necesidades de sus poblaciones especiales en alineación con la Orientación específica de Nueva Jersey para escuelas y distritos con respecto a las adaptaciones estudiantiles.

(1) Para la educación especial y los estudiantes ELL, la Junta de Educación proporcionará a los educadores un desarrollo profesional para utilizar mejor las funciones de accesibilidad y las herramientas de adaptación disponibles a través de formatos basados en tecnología. El distrito escolar continuará garantizando que los estudiantes reciban apoyos individualizados que cumplan con los requisitos del IEP y los planes 504.

(2) Para el personal médicamente frágil, la instrucción virtual es ideal para el personal que está en mayor riesgo de los impactos de COVID-19. Es posible que sea necesario hacer ajustes para el personal con problemas de salud que se exacerban al ver el contenido en las pantallas durante un período prolongado.

d. El distrito escolar debe acomodar a los educadores que enseñan en persona, híbrido y aprendizaje virtual, de manera que permita a todos los estudiantes cumplir con sus horas de instrucción requeridas para el día, lo que puede incluir a estudiantes remotos que completan el trabajo independiente mientras los estudiantes en el aula reciben instrucción. Los funcionarios escolares pueden:

(1) Proporcionar a los maestros un tiempo de planificación común.

(2) Asegurar que las políticas del distrito escolar sean revisadas y confirmadas

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

para apoyar la instrucción en persona y remota.

(a) El aprendizaje virtual puede crear desafíos de privacidad que los distritos escolares y las escuelas aún no han enfrentado.

(b) El NJDOE recomienda encarecidamente involucrar a las comunidades para comprender mejor el panorama de los desafíos y las oportunidades al elaborar políticas.

(3) Asegurar un suministro constante de recursos necesarios para garantizar la seguridad de los estudiantes y el personal.

(4) Desarrolle protocolos para el distanciamiento social en los autobuses y asegúrese de que los estudiantes comprendan las mejores prácticas de distanciamiento social mientras esperan ser recogidos en las paradas de autobús.

(5) La programación admitirá una combinación de instrucción síncrona y asíncrona que permita el tiempo de contacto entre los educadores y sus alumnos, así como el tiempo para que los alumnos se relacionen con sus compañeros. El NJDOE alienta al distrito escolar a evaluar las actividades educativas reinicio y recuperación en función de lo que sea apropiado para el desarrollo de cada grado.

e. Los funcionarios escolares considerarán las estrategias de implementación proporcionadas en la Sección de Programación de la Guía NJDOE para desarrollar el Plan de la Junta.

[Ver Apéndice N - Programación de estudiantes]

4. Personal

a. El distrito escolar debe considerar el acceso y la equidad de todo el personal para garantizar la continuidad del aprendizaje de los estudiantes. El Plan de la Junta y la toma de decisiones a lo largo del año escolar deben considerar las necesidades únicas de cada miembro del personal, como el acceso a la tecnología, la salud social y emocional, y las preocupaciones de cuidado infantil.

b. Al realizar tareas y horarios de personal, el distrito escolar debe cumplir con todas las leyes laborales aplicables, incluidas, entre otras, la Ley de Discapacidades Estadounidenses (ADA) y la Ley de Responsabilidad y Portabilidad del Seguro Médico (HIPAA), y todas las leyes estatales aplicables. Además, antes de finalizar cualquier cambio relacionado con COVID-19 para el año escolar 2020-2021, los distritos escolares también deben consultar con las unidades de negociación locales y el asesor legal.

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

C. El Plan de la Junta debe identificar los roles y responsabilidades de los administradores escolares, maestros, asistentes de instrucción, profesionales de servicios educativos y maestros de estudiantes que garantizarán la continuidad del aprendizaje y aprovecharán los recursos y el personal existentes para maximizar el éxito de los estudiantes.

d. A medida que se ajustan los horarios, los educadores deben mantener una instrucción de calidad para los estudiantes y cumplir con los requisitos mínimos establecidos en los reglamentos de NJDOE.

e. En respuesta a COVID-19, el NJDOE ha proporcionado flexibilidad para la implementación de ciertos requisitos reglamentarios durante la emergencia de salud pública. Mientras las Órdenes Ejecutivas pertinentes estén vigentes, se aplicarán estas flexibilidades:

(1) Guía de tutoría: describe los requisitos y las flexibilidades para los maestros no asegurados con una inducción a la profesión docente y a la comunidad del distrito escolar a través de apoyos diferenciados basados en Las necesidades individuales de los docentes.

(2) Orientación para la evaluación del educador: proporciona una descripción de las flexibilidades y los requisitos para la evaluación del educador que requieren los cierres escolares obligatorios del estado causados por COVID-19. Esta guía se aplica a todos los maestros, directores, subdirectores (AP), subdirectores (VP) y otro personal certificado para el año escolar (SY) 2019-2020, y está diferenciada para educadores con una certificación provisional, en el proceso de obtención de ingresos. tenencia, y en un plan de acción correctiva (CAP).

(3) Certificación

(a) Guía de evaluación del desempeño (edTPA) Proporciona una descripción de la exención del NJDOE del requisito de evaluación del desempeño de la certificación del maestro (edTPA) según lo exija el estado de emergencia COVID-19 y las limitaciones relacionadas.

(b) Orientación adicional para la certificación COVID-19: se espera que se extiendan flexibilidades adicionales a los candidatos para la certificación en respuesta a las restricciones lógicas planteadas por el estado de COVID-19 emergenciy las limitaciones relacionadas.

[Ver Apéndice O - Personal]

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

5. Entornos de aprendizaje en persona e híbridos: roles y responsabilidades

a. En un entorno de aprendizaje totalmente en persona o híbrido, los distritos deben aprovechar el personal para controlar el movimiento de los estudiantes, el tráfico en los pasillos y mantener la seguridad de acuerdo con las pautas. De instrucción y los horarios del personal no docentes pueden incluir designado tiempo de logística de construcción de la escuela el apoyo necesario para mantener los requisitos de salud y seguridad.

b. El personal docente debe:

- (1) Reforzar el protocolo de distanciamiento social con los estudiantes y el personal docente o de apoyo.
- (2) Limitar las interacciones grupales para mantener la seguridad.
- (3) Apoyar la logística de seguridad del edificio escolar (entrada, salida, baños, etc.).
- (4) Familiarizarse con los protocolos y línea del distrito en plataformas
- (5) Planifique lecciones basadas en estándares para satisfacer las necesidades de los estudiantes en varios niveles, asegurando la versatilidad de las lecciones para aplicar a entornos de aprendizaje tanto en persona como híbridos.
- (6) Desarrollar rutinas y estructuras predecibles para los estudiantes mientras se mantiene la participación de los estudiantes a través de diversas estrategias / modalidades de instrucción.
- (7) Proporcionar comentarios regulares a los estudiantes y las familias sobre las expectativas y el progreso.
- (8) Establecer expectativas claras para estudiantes remotos y en persona.
- (9) Evaluar el progreso del estudiante temprano y con frecuencia y ajustar la instrucción y / o metodología en consecuencia.
- (10) Desarrollar oportunidades para interacciones en tiempo real con los estudiantes (horario de oficina, reuniones virtuales, etc.).

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

(11) Instruir y mantener buenas prácticas en ciudadanía digital para todos los estudiantes y el personal.

(12) El personal de instrucción con capacidad adicional o tiempo limitado con los estudiantes puede ayudar con la construcción de la escuela y la logística de seguridad.

(13) Los líderes docentes o entrenadores instructivos deben ayudar a los maestros a realizar los ajustes curriculares necesarios y mejorar continuamente la calidad de la instrucción en entornos remotos e híbridos.

(14) Proporcionar materiales, manipulativos y artículos para el hogar actividades en sin costo para las familias (particularmente en preescolar).

(15) Limitar las actividades en línea para estudiantes de preescolar. .

C. Los maestros mentores deben:

(1) Planificar el contacto "en persona" con el mentoreado utilizando métodos de comunicación acordados y horarios que brinden confidencialidad y suficiente apoyo.

(2) Identifique los problemas más inmediatos para abordar con el aprendiz teniendo en cuenta las necesidades tecnológicas y cómo proporcionar una instrucción remota efectiva.

(3) Establecer protocolos de observación para entornos remotos que protejan la confidencialidad, respeten la privacidad de los estudiantes y brinden al mentoreado un apoyo relevante.

(4) Integrar el autocuidado, para el mentor y el aprendiz, en programación y las prácticas.

(5) Continuar manteniendo registros de contacto de mentoría.

(6) Los maestros mentores deben considerar todas medidas de salud y seguridad, hacer observaciones en persona.

(7) Planifique el contacto "en persona" con el mentoreado utilizando métodos y horarios de comunicación acordados que brinden confidencialidad y suficiente apoyo.

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

(8) Considere métodos alternativos para observaciones en el aula y evite el contacto en persona siempre que sea posible.

d. Administradores: además de las responsabilidades no educativas de los administradores, para garantizar la calidad del aprendizaje continuo en persona o virtualmente, los administradores deben:

(1) Considerar los roles del personal con problemas de salud, aprovechándolos para mejorar el aprendizaje virtual entorno e informar la instrucción en persona.

(2) Proporcione tiempo para la colaboración y planificación del personal (consulte la sección Programación). Priorice la ciencia práctica y las áreas prácticas de CTE para oportunidades en el sitio.

(3) Priorizar grupos de estudiantes vulnerables para cara a cara instrucción.

(4) Identificar maestros y líderes docentes que puedan brindar apoyo al personal para mejorar continuamente la instrucción en un entorno virtual.

(5) Trabajar con el personal y la facultad para asegurar que la enseñanza y el aprendizaje, y todos los servicios estudiantiles se desarrollen, planifiquen y entreguen de manera efectiva y eficiente.

(6) Perfeccione las habilidades de colaboración, cooperación y construcción de relaciones utilizando métodos alternativos para permanecer conectado a la instrucción virtual.

(7) Definir y proporcionar ejemplos de instrucción de alta calidad dado el contexto y los recursos disponibles.

(8) Evaluar las necesidades de maestros, estudiantes y padres regularmente.

(9) Asegúrese de que los estudiantes y los padres reciban los apoyos necesarios para garantizar el acceso a la instrucción.

(10) Comunique las expectativas para brindar instrucción de alta calidad, evaluar y monitorear el progreso de los estudiantes en el entorno virtual, de acuerdo con los Estándares profesionales para maestros de NJDOE y los Estándares profesionales para líderes de NJ (NJAC 6A: 9).

(11) Planifique un proceso para incorporar a los estudiantes y restablecer el ambiente del aula enfatizando las relaciones con los estudiantes y los padres y restableciendo las rutinas.

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

(12) Colaborar en la planificación del plan de estudios y evaluar el bienestar académico y social emocional de los estudiantes cuando los estudiantes regresen a la escuela.

(13) Crear bucles de retroalimentación con los padres y las familias sobre la salud y el bienestar académico y social emocional de los estudiantes, mediante el uso de conferencias y / o encuestas de aprendizaje remoto para los padres sobre la experiencia y el aprendizaje de sus hijos mientras están fuera de la escuela.

(14) Comparta una descripción completa de las intervenciones académicas y los servicios de apoyo social, emocional y de salud mental disponibles a través del distrito.

(15) Crear y comunicar horarios realistas de los estudiantes para aumentar la participación y la responsabilidad de los estudiantes para los modelos de aprendizaje híbrido y remoto.

(16) Colaborar para determinar las expectativas de instrucción diferenciada y de rigor en modelos híbridos y de aprendizaje remoto.

(17) Ayudar a las familias a conectarse con los maestros y otros servicios que necesitan para tener éxito en la navegación del entorno virtual.

(18) Asegúrese de que el Director de Preescolar / Persona de contacto participe en la planificación para que las actividades de desarrollo y los apoyos estén en su lugar para Preescolar y apoye la transición al Kindergarten.

e. Los miembros del personal de servicios educativos deben:

(1) Dirigir la instrucción en grupos pequeños en un entorno virtual.

(2) Facilitar el componente virtual de líneas de interacciones en internet.

(3) Administre la plataforma en línea para pequeños grupos en persona mientras el maestro está alejado.

(4) Asistir con el desarrollo e implementación de horarios ajustados.

(5) Plan para completar las solicitudes de cursos y la programación (escuela secundaria).

(6) Ayudar a los maestros a proporcionar actualizaciones a los estudiantes y las familias.

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

- (7) Apoyar la incorporación de SEL en las lecciones.
- (8) Dirigir la instrucción en grupos pequeños para garantizar el distanciamiento social.
- (9) Considere la agrupación de estudiantes para mantener individuales en el aula cohortes.
- (10) Considere métodos alternativos para las interacciones uno a uno, evitando el contacto en persona siempre que sea posible.

F. El personal de apoyo / paraprofesionales pueden:

- (1) Dirigir instrucción en grupos pequeños para asegurar el distanciamiento social.
- (2) Considere la agrupación de estudiantes para mantener individuales en el aula cohortes.
- (3) Considere métodos alternativos para las interacciones uno a uno, evitando el contacto en persona siempre que sea posible.
- (4) Grabe previamente en voz alta y videos sobre actividades y rutinas SEL (Grados Pre-K a dos). Subtitulo de videos instructivos pregrabados de maestros de educación general.
- (5) Proporcionar soporte en tiempo real durante las sesiones virtuales.
- (6) Investigue sitios web, videos y enlaces para actividades accesibles que los maestros puedan incorporar en las lecciones.
- (7) Apoyar a las familias y estudiantes en el acceso y participación en el aprendizaje remoto. Se pueden agregar paraprofesionales a las clases en línea como co-maestros.
- (8) Dirigir la instrucción en grupos pequeños en un entorno virtual.
- (9) Facilitar el componente virtual de sincronizar interacciones en línea
- (10) Los trabajadores familiares deberán brindar apoyo a los padres a través de plataformas virtuales (preescolar).

g. Profesores Sustitutos

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

- (1) Desarrollar planes de contingencia de personal en caso de repentinas ausencias y / o vacantes a largo plazo.
- (2) Desarrollar roles y responsabilidades para maestros sustitutos en entornos virtuales e híbridos.
- (3) Designar sustitutos a un solo edificio escolar o nivel de grado para evitar demasiado movimiento entre las escuelas.
- (4) Identificar áreas donde puede ser necesario personal adicional: enfermeras escolares, consejeros, psicólogos escolares.

[Ver Apéndice O - Personal]

6. Roles del educador relacionados con las necesidades de tecnología de la escuela

a. Para garantizar que todo el personal que respalda el aprendizaje virtual esté preparado para brindar o apoyar la instrucción el primer día, los funcionarios escolares deben:

- (1) Designar a los miembros del personal para brindar apoyo continuo con tecnología a los estudiantes, maestros y familias. Considere desarrollar un horario y asignar una persona de tecnología a los maestros por nivel de grado o área de contenido.
- (2) Encuesta a maestros y familias para determinar las necesidades / acceso a la tecnología (considere aquellos que tienen acceso, pero que pueden estar compartiendo dispositivos personales con otros).
- (3) En la medida de lo posible, proporcionar uno a uno dispositivos del distrito de instrucción y conectividad.
- (4) Antes del comienzo del año escolar, proporcione direcciones de correo electrónico del distrito y acceso a plataformas en línea (nombres de usuario / contraseñas / credenciales de la organización).

b. Para garantizar que los estudiantes docentes estén preparados para comenzar a apoyar la instrucción el primer día, los distritos deben:

- (1) Capacitar a los estudiantes docentes para que usen plataformas tecnológicas.

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

(2) Comunicar las expectativas / pautas del distrito con respecto a la etiqueta / interacción profesional en línea con los estudiantes.

(3) Encuesta a maestros asistentes para determinar la tecnología necesidades / acceso a (Preescolar).

(4) La instrucción virtual es ideal para el personal que está en mayor riesgo de los impactos de COVID-19. Es posible que sea necesario hacer ajustes para el personal con problemas de salud que se exacerban al ver el contenido en las pantallas durante un período prolongado.

C. Los maestros de estudiantes deben:

(1) Obtener una credencial sustitutiva para obtener la capacidad de apoyar a los estudiantes sin supervisión, según sea necesario.

(2) Dirigir la instrucción en grupos pequeños (en persona para ayudar con el distanciamiento social.

(3) Co-enseñar con un maestro cooperante y mantener el distanciamiento social.

(4) Administre el aula en línea para sesiones híbridas asincrónicas mientras el maestro colaborador enseña en persona.

(5) Implementar modificaciones o adaptaciones para estudiantes con necesidades especiales.

(6) Facilitar el apoyo individual a los estudiantes.

(7) Dirija la instrucción en grupos pequeños virtualmente mientras el profesor de la clase enseña en persona.

(8) Proporcionar asistencia técnica y orientación a estudiantes y padres.

(9) Desarrollar material o tareas en línea.

(10) videos de instrucciones directas.

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

(11) Facilitar el aprendizaje grupal centrado en el estudiante conectando estudiantes remotos y en persona.

d. Preocupaciones adicionales del personal: los distritos también deben estar preparados para abordar inquietudes adicionales del personal y también pueden considerar:

(1) La mejor práctica y orientación de la Academia Estadounidense de Pediatría es limitar el tiempo de pantalla para los estudiantes en los grados Pre-K a segundo. Las prácticas apropiadas para el desarrollo muestran que los estudiantes jóvenes tienen más éxito con el aprendizaje práctico, en lugar de las hojas de trabajo o las actividades basadas en la computadora. En esta banda de grado, las actividades de aprendizaje interactivo son las más efectivas.

(2) Desarrollar y comunicar un plan de responsabilidad que identifique cómo los maestros monitorearán y evaluarán el desempeño de los estudiantes. Esto incluye cómo califican a los estudiantes (Grados Pre-K a doce).

(3) Los distritos también pueden considerar desarrollar un plan para aprovechar organizaciones comunitarias, socios comunitarios, comunidades religiosas o voluntarios para apoyar a las familias fuera del edificio escolar. La utilización de apoyo comunitario voluntario que interactuará directamente con los estudiantes puede requerir la verificación de antecedentes penales.

(4) Roles y responsabilidades de los líderes docentes o entrenadores instructivos para ayudar a los docentes a realizar los ajustes curriculares necesarios y mejorar continuamente la calidad de la instrucción a través de estructuras remotas e híbridas.

(5) Aumentar la necesidad de que todo el personal aborde el trauma estudiantil, el social y aprendizaje emocional y la ciudadanía digital.

[Ver Apéndice O - Personal]

7. Deportes

Bajo la Orden Ejecutiva 149, los deportes de la escuela secundaria bajo la jurisdicción de NJSIAA solo pueden reanudarse de acuerdo con los protocolos de reapertura emitidos por NJSIAA y no pueden reanudarse antes del 30 de junio de 2020.

[Ver Apéndice P - Atletismo]

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

C. Política y financiamiento

El impacto de la pandemia COVID-19 presenta muchos desafíos fiscales al distrito escolar para la entrega de instrucción y servicios relacionados a los estudiantes, además de otras necesidades operativas básicas. Las instalaciones de preparación, la compra de suministros, el transporte y la alimentación de los estudiantes pueden verse drásticamente diferentes en el año escolar 2020-2021. La sección de Políticas y Financiación del Plan de la Junta se centra en la legislación, los reglamentos y las orientaciones federales y estatales existentes y pendientes.

1. Financiamiento escolar

a. La Junta explorará opciones para obtener la cantidad máxima de ingresos disponibles para minimizar los gastos y para la planificación fiscal ante una incertidumbre considerable. Las opciones que la Junta explorará incluyen, entre otras, las siguientes:

- (1) Fondo de ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias;
- (2) Agencia Federal de Manejo de Emergencias -Pública Asistencia; y
- (3) Ayuda escolar estatal.

b. Los distritos presupuestarios escolar

El distrito ha finalizado su año presupuestario FY20 y ya han finalizado sus presupuestos FY21. Debido al momento del proceso presupuestario, muchas de las actividades enumeradas a continuación no se han factorizado en ninguno de los años presupuestarios sin ingresos adicionales fuera del monto que anticiparon para el año fiscal 21 en febrero, y las transferencias presupuestarias que el estatuto actual no autoriza al comienzo del año escolar.

C. Financiación escolar

Los funcionarios escolares revisarán la sección Política y financiación de la Guía NJDOE que incluye información sobre fuentes de financiación federales y estatales; prácticas de compra; uso de cuentas de reserva, transferencias de flujo de caja; y costos y contratación, incluida la financiación de E-Rate y la contratación de compra cooperativa.

- (1) Compras

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

Es probable que el distrito escolar necesite comprar artículos no necesarios en el pasado y puede experimentar una mayor demanda de bienes y servicios comprados previamente para implementar el Plan. El distrito escolar continuará cumpliendo con las disposiciones de la "Ley de Contratos de Escuelas Públicas", NJSA 18A: 18A-1 et seq.

(2) Uso de cuentas de reserva, transferencias y flujo de caja

El distrito escolar deberá solicitar la aprobación del Comisionado de Educación antes de realizar ciertas acciones presupuestarias, como retirarse de la reserva de emergencia o realizar transferencias que excedan el diez por ciento del monto acumulado originalmente presupuestado.

(3) Costos y contratación

El distrito escolar deberá seguir todas las leyes y regulaciones del estado de Nueva Jersey aplicables a los distritos escolares locales para la compra al adquirir dispositivos y conectividad o cualquier elemento relacionado con la tecnología.

D. Continuidad del aprendizaje

Asegurar la continuidad del aprendizaje es de vital importancia durante este momento de gran estrés para las familias, los educadores y los estudiantes. El cambio a un entorno de aprendizaje completamente virtual sucedió rápidamente y creó desafíos importantes para el personal y los estudiantes, particularmente los estudiantes que ya se consideraban en riesgo antes de la pandemia. Los funcionarios escolares deben trabajar en estrecha colaboración con sus partes interesadas para garantizar que las decisiones se tomen de manera colaborativa y transparente y priorizar a los estudiantes que regresan de manera segura y que necesitan instrucción en persona. Esto puede incluir, entre otros, estudiantes con discapacidades, estudiantes del idioma inglés (ELL), jóvenes sin hogar y estudiantes de bajos ingresos. estudios, la instrucción, la evaluación, el aprendizaje profesional y la educación profesional y técnica (CTE) son construcciones que pueden ajustarse para servir como palancas de equidad.

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

Excepto donde se indique lo contrario, las disposiciones y elementos de esta sección son "consideraciones adicionales" que pueden ayudar a los distritos a considerar formas de adherirse a los "estándares mínimos anticipados".

Si bien solo se incluye una pequeña introducción a estos elementos en este Plan, los funcionarios escolares pueden encontrar una explicación y consideraciones más detalladas en la Guía NJDOE en la sección Continuidad del aprendizaje para hacer referencia mientras desarrollan su Plan para la reapertura de las escuelas.

1. Asegurar la prestación de educación especial y servicios relacionados a estudiantes con discapacidades

a. De acuerdo con la orientación del Departamento de Educación de los Estados Unidos, los distritos escolares deben continuar cumpliendo con sus obligaciones bajo la Ley Federal de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA) y las regulaciones de educación especial del estado de Nueva Jersey para estudiantes con discapacidades en la mayor medida posible.

b. De acuerdo con la Guía del Año Escolar Extendido (ESY) emitida por el NJDOE, los IEP estudiantiles que actualmente incluyen servicios ESY deben implementarse en la mayor medida posible durante la pandemia COVID-19.

c. El NJDOE recomienda que los distritos escolares consideren lo siguiente al abordar la educación de los estudiantes con discapacidades para el año escolar 2020-2021:

(1) Procedimientos para abordar el regreso a la escuela de estudiantes médicamente frágiles y estudiantes con impedimentos físicos o de salud que pueden requieren adaptaciones y modificaciones como parte de un Plan 504.

(2) Los equipos del IEP deben revisar los datos del alumno / el progreso del alumno para determinar si las habilidades críticas se perdieron durante el período en que se proporcionó instrucción remota a los alumnos y determinar la necesidad de servicios adicionales para abordar la pérdida de aprendizaje.

(3) Los equipos de IEP deben considerar el impacto de los servicios perdidos en el progreso del estudiante hacia el cumplimiento de las metas y objetivos del IEP, y determinar si se necesitan servicios adicionales o compensatorios para abordar la

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

regresión y la recuperación de habilidades dentro de un período de tiempo razonable.

(4) Los equipos de IEP deben desarrollar procedimientos para completar evaluaciones atrasadas y / o incompletas para determinar la elegibilidad para servicios de educación especial.

(5) El uso del personal del departamento de orientación escolar y el personal del Equipo de Estudio Infantil para identificar a los estudiantes cuyos planes postsecundarios pueden haber sido afectados negativamente por la pandemia de COVID-19 y proporcionar apoyo, recursos y asistencia, que pueden incluir facilitar la conexión con organizaciones comunitarias, programas de becas, condado, estado y oportunidades federales para acceder a apoyo.

(6) Comunicación clara a los padres de los procedimientos para derivaciones y evaluaciones de estudiantes para determinar la elegibilidad para educación especial y servicios relacionados o un Plan 504 según lo exigen las leyes federales y estatales.

2. Tecnología y conectividad

a. Los distritos escolares deben esforzarse por garantizar que cada estudiante tenga acceso a un dispositivo y conectividad a internet. Los distritos escolares deben priorizar las provisiones de tecnología, o alternativamente, instrucción en persona, a los estudiantes que de otra manera no tendrían acceso. Además, estos distritos escolares deben incluir en su plan de reapertura los pasos tomados para abordar el déficit tecnológico y cómo se resolverá lo antes posible.

b. Los distritos deben:

(1) Realizar una evaluación de necesidades.

(2) Considere las necesidades de los asistentes asociadas con el despliegue de la tecnología necesaria, incluidos los entrenamientos para padres y estudiantes y la implementación de políticas de uso aceptable.

(3) Priorice la compra y el despliegue de dispositivos y / o conectividad que pueden involucrar el aprendizaje basado en los resultados de la evaluación de necesidades.

(4) Para los estudiantes con necesidades especiales, las adaptaciones de acuerdo con su programa de instrucción deben abordarse según corresponda para cada estudiante.

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

(a) Si hay un dispositivo o falta de conectividad, el distrito escolar debe abordar los desafíos tecnológicos en su Plan. Esto debe incluir los pasos que el distrito ya ha tomado para abordar la brecha tecnológica y cómo el distrito escolar planea proporcionar dispositivos y / o conectividad a los estudiantes que los necesitan.

3. Plan de estudios, instrucción y evaluación

a. Al planificar el plan de estudios, la instrucción y la evaluación para la reapertura, los funcionarios escolares deben centrarse en desarrollar la capacidad del personal para brindar una instrucción altamente efectiva en entornos híbridos, así como en prepararlos para abordar cualquier brecha de aprendizaje que pueda evitar que los estudiantes cumplan con el aprendizaje de estudiantes de Nueva Jersey a nivel de grado Normas (NJSLS).

b. Los funcionarios escolares deben desarrollar un Plan que sea innovador, que cultive un sentido claro de propósito y objetivos compartidos, fomente la colaboración entre educadores y fomente un enfoque de asociación eficaz con los familiares y cuidadores de los estudiantes.

c. Entorno de aprendizaje virtual e híbrido

(1) Plan de estudios

(a) Los educadores tendrán la tarea no solo de entregar el plan de estudios, sino también de estructurar el plan de estudios para dar cuenta de la pérdida de aprendizaje que puede haber resultado del cierre prolongado del edificio escolar.

(b) Para acelerar el progreso de los estudiantes durante el próximo año escolar, los administradores y educadores tendrán la tarea de identificar qué aprendizaje no terminado debe abordarse.

(c) El aprendizaje acelerado se enfoca en proporcionar a los estudiantes materiales, tareas y tareas de nivel de grado junto con los apoyos apropiados necesarios para llenar los vacíos más críticos en el aprendizaje. El aprendizaje acelerado busca ayudar a los educadores a utilizar el tiempo de clase de la manera más eficiente posible.

(2) Instrucción

(a) A medida que los distritos escolares se preparan para el próximo año escolar, los

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

planes de instrucción que sean flexibles, promuevan la innovación y aprovechen las fortalezas de los líderes escolares, maestros, estudiantes y miembros de la familia y la comunidad serán los más adecuados para adaptarse a entornos de aprendizaje cambiantes según sea necesario.

(b) Al elaborar un plan de instrucción, el distrito escolar debe considerar lo siguiente:

(i) Desarrollar una comprensión compartida entre el personal, los estudiantes y las familias en todos los niveles de grado y escuelas con respecto a las expectativas de aprendizaje y los entornos anticipados (enfoques híbridos de instrucción, plataformas virtuales, sistemas de gestión de aprendizaje, etc.) y expectativas de interacciones para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a instrucción de alta calidad.

(ii) Diseñar para la participación de los estudiantes y fomentar la propiedad del aprendizaje por parte de los estudiantes

(iii) Desarrollar la metacognición de los estudiantes.

(iv) Colaborar con líderes escolares y educadores para determinar qué tipos de apoyo se necesitan para enfoques pedagógicos efectivos durante la instrucción remota o híbrida.

(v) Evaluar los datos del distrito sobre cómo los ELL experimentaron la instrucción durante el aprendizaje remoto o híbrido; particularmente para estudiantes recién llegados y estudiantes con niveles más bajos de dominio del idioma inglés.

(vi) Evalúe los niveles de participación y acceso de los ELL en un entorno de aprendizaje presencial, virtual o híbrido.

(3) Evaluación

(a) Para los fines de este Plan, los diferentes tipos de evaluación son los siguientes: preevaluación; formativo; provisional; y sumativo.

(b) Los educadores deberían centrarse en evaluaciones previas desarrolladas localmente y evaluaciones formativas al regresar a la escuela.

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

(c) En ausencia de datos de evaluación sumativa de primavera de 2020, el distrito escolar debe identificar fuentes alternativas de datos de evaluación previa que puedan complementar la toma de decisiones basada en datos con respecto a los esfuerzos de remediación.

(d) Las evaluaciones previas en línea y las evaluaciones formativas deben aprovecharse en un entorno de aprendizaje totalmente virtual o híbrido para apoyar la evaluación de las fortalezas de los estudiantes y las áreas de mejora, e informar los próximos pasos, incluida la determinación de si se requiere una remediación completa grupo de estudiantes o individualmente.

(e) Las evaluaciones previas administradas al comienzo de las unidades de instrucción deben limitarse a informar los planes de instrucción con respecto a las brechas en el dominio de los estándares mientras continúan haciendo avanzar a los estudiantes al nivel de grado actual.

(i) Dichas evaluaciones previas deben incorporarse a las actividades regulares del aula y, en la mayor medida posible, no deben interferir con las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes a medida que se vuelven a abrir las escuelas.

4. Aprendizaje profesional

a. Es imperativo que el distrito escolar proporcione un aprendizaje profesional que equipará mejor a los líderes, el personal, los sustitutos, los estudiantes y los padres para adaptarse a entornos y experiencias educativas alterados.

b. El distrito escolar debe enfocarse en el desarrollo profesional para abordar la pérdida de aprendizaje de las poblaciones más vulnerables y preparar y apoyar a los educadores para satisfacer las necesidades sociales, emocionales, de salud y académicas de todos los estudiantes.

C. Las oportunidades de aprendizaje profesional deben ser:

(1) Presentadas antes del comienzo del año;

(2) Presentado durante todo el año escolar;

(3) Presentado con el fin de aumentar la capacidad profesional de cada educador para

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

proporcionar de manera remota una instrucción basada en estándares apropiada para el desarrollo;

(4) Presentado para incluir el aporte y la colaboración de los interesados, incluidos todo el personal, los padres y los miembros de la comunidad; y

(5) Los planes de desarrollo profesional (PDP) para el personal docente y los administradores, como siempre, deben permanecer flexibles y adaptables a las necesidades cambiantes del distrito, la escuela y el educador individual.

d. Mentoría e inducción

(1) Se debe proporcionar inducción a todos los maestros novatos provisionales y maestros nuevos en el distrito.

(2) La tutoría individualizada debe ser proporcionada por mentores calificados a maestros provisionales novatos.

(3) Asegurarse de que los mentores puedan proporcionar suficiente apoyo y orientación a los maestros provisionales novatos que trabajan en un entorno remoto.

(4) La tutoría se debe proporcionar en un híbrido y totalmente remoto entorno de aprendizaje.

(5) Use herramientas de colaboración en línea para mantenerse conectado con otros mentores, nuevos maestros y administradores para mantener un sentido de apoyo comunitario.

e. Evaluación

(1) Los distritos escolares deben modificar la capacitación de evaluación anual para resaltar los procedimientos y procesos que se verían afectados debido a la posible programación híbrida.

(2) Los distritos escolares deben desarrollar horarios de observación con un modelo híbrido en mente.

(3) Los distritos escolares deben considerar convocar una reunión del Comité Asesor de Evaluación del Distrito (DEAC) para revisar las políticas y procedimientos de evaluación.

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

(4) Los distritos escolares deben considerar el papel del Panel de Mejoramiento Escolar (SciP) al informar el aprendizaje profesional, la tutoría y otras actividades relacionadas con la evaluación.

(5) Los distritos escolares deben considerar los requisitos y las mejores prácticas relacionadas con los maestros de estado provisional, los educadores no asegurados y los que están en los Planes de Acción Correctiva.

5. Educación profesional y técnica (CTE)

a. Es fundamental mantener la integridad y la seguridad de los programas de CTE aprobados y garantizar que todos los estudiantes de CTE lleguen a todo el estado.

b. La Oficina de Preparación Profesional ha establecido principios rectores para ayudar a los administradores y educadores a tomar decisiones informadas sobre cómo, cuándo y en qué medida se puede ofrecer educación profesional y técnica de manera segura.

C. Principios de guías

(1) Es esencial que cuando el distrito escolar esté considerando modelos de aprendizaje innovadores para CTE durante un tiempo de distanciamiento social, se deben considerar los Elementos Fundamentales del Plan Estatal de Equidad de Oportunidades y Acceso, así como las Asociaciones.

(2) Los Objetivos del Plan Estatal de Programas de Calidad, Aprendizaje Basado en el Trabajo (WBL), Asesoramiento y Desarrollo de Carrera, y Reclutamiento y Retención de Maestros CTE también deben considerarse como programas CTE que se están adaptando a nuevos Programas de aprendizaje y

d. CTE Calidad

(1) Cuando la planificación para la instrucción en persona, examinar el contenido curricular actual y evaluar el contenido que es más crítico en cumplir los requisitos de NJSLS, CTE Core estándares de contenido, certificaciones de la industria, los acuerdos de crédito universitario, etc. .

(2) Durante un tiempo en que algunas credenciales pueden no estar accesibles en línea o por otros medios virtuales, es necesario garantizar que los estudiantes tengan acceso a credenciales de alto valor reconocidas por la industria.

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

e. Aprendizaje basado en el trabajo

Los estudiantes deben tener la oportunidad de participar en un aprendizaje seguro basado en el trabajo, ya sea de forma remota (simulaciones, visitas virtuales, etc.) o en persona. El distrito escolar debe considerar las oportunidades de aprendizaje basadas en el trabajo abordadas en el código administrativo.

F. Asesoramiento profesional y desarrollo

El asesoramiento profesional sólido junto con las asociaciones empresariales y comunitarias son componentes esenciales de los programas de CTE y no pueden verse comprometidos en un momento de mayor distanciamiento social; por lo tanto, se deben desarrollar modificaciones para mantener la calidad del programa.

g. Reclutamiento y retención CTE

Los maestros de CTE requieren apoyo para transformar sus planes de estudio y cambiar sus prácticas de instrucción para satisfacer las necesidades de los entornos cambiantes del aula en un momento de distanciamiento social.

h. Financiamiento para apoyar los programas de CTE

El distrito escolar tiene la capacidad de utilizar la Ley CARES: subvenciones del Fondo de ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias (ESSER), fondos del distrito local, fondos de Perkins (si es elegible), fondos de subvenciones discrecionales (si participa) y otros Fondos federales de derecho.

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

Apéndices

Plan de reinicio y recuperación para reabrir escuelas

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

Distrito Escolar De South Bound Brook

Junta de Educación del Otoño 2020

Apéndice A

Área crítica de operación # 1 - Pautas generales de salud y seguridad

Este distrito escolar debe incluir en el Apéndice A los protocolos desarrollados localmente que abordan los estándares mínimos anticipados según lo requerido por la Guía NJDOE y referenciados en el Plan de la Junta - Sección A.1.a., que incluyen, entre otros:

El distrito mantendrá comunicación con los funcionarios de salud locales:

Departamento de Salud del Condado de Somerset
James Norgalis , Director Adjunto 27

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

Warren Street Somerville, NJ 08876
908-231-7155

a. Protocolo para miembros del personal de alto riesgo

1. El distrito proporcionará educación a todo el personal y estudiantes en prácticas que reducirán la propagación de COVID - 19, tales como distanciamiento social, lavado frecuente de manos y el uso de cubiertas faciales.
2. Los miembros del personal identificados como de mayor riesgo de enfermedad grave por COVID-19 según lo identificado por las pautas de los CDC deben:
 - a. Proporcione al Superintendente un formulario de solicitud de discapacidad ADA 504 completado por un médico que describa las adaptaciones solicitadas.
 - b. El distrito, cuando sea factible, brindará la oportunidad de razonables acomodaciones, como tareas alternativas o teletrabajo.
3. Los miembros del personal que están preocupados por la exposición de los miembros de la familia de alto riesgo, si el teletrabajo no está disponible, pueden solicitar la licencia bajo FMLA. Puede encontrar información sobre el permiso familiar aquí:
<https://myleavebenefits.nj.gov/worker/fli/>

b. Protocolo para estudiantes de alto riesgo

1. El distrito proporcionará educación a todo el personal y estudiantes en prácticas que reducirán la propagación de COVID - 19, como quedarse en casa cuando están enfermos, distanciamiento social, lavado frecuente de manos y el uso de cubiertas faciales.
2. Los estudiantes identificados como de mayor riesgo de enfermedad grave por COVID-19 según lo identificado por las pautas de los CDC deben:
 - a. Proporcione al Superintendente una solicitud de discapacidad ADA 504 formulario completado por un médico que describa las solicitadas adaptaciones.
 - b. Luego, el distrito brindará la oportunidad de acomodaciones razonables, como tareas de clase alternativas o aprendizaje virtual.

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

Apéndice B

Área crítica de operación # 2 - Aulas, exámenes y salas de terapia

Este distrito escolar debe incluir en el Apéndice B los protocolos desarrollados localmente que abordan los estándares mínimos anticipados según lo requerido por la Guía NJDOE y referenciados en el Plan de la Junta - Sección A.1.b., que incluye, entre otros:

a. Distancia social en salas de instrucción y no de instrucción

1. Los escritorios en las áreas de instrucción se colocarán a un mínimo de tres pies de distancia y todos orientados en la misma dirección.

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

2. Todas las instalaciones tendrán ventilación adecuada con filtros de aire mejorados e incluirán un componente de aire fresco y las ventanas estarán abiertas si es práctico.
3. Se requerirán cubiertas faciales para el personal y los estudiantes en las aulas, a menos que no sea práctico (por ejemplo, niños pequeños, estudiantes con discapacidades o razones relacionadas con la salud). Las particiones se pueden utilizar en estos casos.
4. A los estudiantes se les asignarán asientos que acomoden una distancia de seis pies entre los estudiantes, por ejemplo, cada dos asientos, cada dos filas.
5. En salones de clase o salones sin instrucción con mesas, se utilizarán particiones de plástico
6. En espacios más grandes sin escritorios, como el gimnasio y salas de múltiples propósitos, se colocarán marcas de seis pies en el piso.
7. Las terapias se administrarán siguiendo los protocolos de uso de una cubierta facial y, si corresponde, protectores faciales, en todo momento, guantes cuando sea apropiado y siguiendo protocolos de distanciamiento social. Las actividades serán modificadas para minimizar el contacto. Las habitaciones y el equipo serán desinfectados después de cada estudiante.
8. Las pruebas CST se llevarán a cabo utilizando particiones, cubiertas faciales y protocolos de distanciamiento social.

b. Procedimientos para desinfección / lavado de manos

1. El distrito ha instalado dispensadores de desinfectante para manos sin contacto en áreas de alto tráfico, como entradas, gimnasio, salón de usos múltiples y aulas que no tienen lavabos.
2. Las aulas en los grados PreK a 4 tienen lavabos ubicados en el aula.
3. Las aulas de los grados 5 a 8 recibirán desinfectante para manos.
4. Todos los estudiantes deberán lavarse / desinfectarse las manos al entrar al aula, antes del almuerzo, después del almuerzo y después de tocar superficies de alto tráfico, así como periódicamente durante el día.
5. Cada aula estará equipada con toallitas desinfectantes que se pueden usar según sea necesario, por ejemplo, escritorios de estudiantes y dispositivos tecnológicos.
6. A los estudiantes se les proporcionará o se les pedirá que proporcionen materiales individuales para eliminar el intercambio de materiales.

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

Apéndice C

Área crítica de operación # 3 - Transporte

Este distrito escolar debe incluir en el Apéndice C los protocolos desarrollados localmente que abordan los estándares mínimos anticipados según lo requerido por la Orientación NJDOE y referenciados en el Plan de la Junta - Sección A.1. c., incluyendo, pero no limitado a:

a. Transporte de estudiantes

1. El distrito no transporta estudiantes a la escuela Robert Morris.

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

2. El distrito se comunicará con los proveedores contratados que transportan educación especial y otros estudiantes identificados, como los estudiantes sin hogar, y proporcionará a cada proveedor pautas específicas para garantizar que se sigan las pautas de los CDC con respecto al transporte.

b. Distancia social en los autobuses escolares.

El distrito escolar no mantiene autobuses, pero requerirá que los proveedores cumplan con las pautas de los CDC con respecto a la distancia social

Apéndice D

Área crítica de operación # 4 - Flujo de estudiantes, entrada, salida y áreas comunes

Este distrito escolar debe incluir en el Apéndice D los protocolos desarrollados localmente que abordan los estándares mínimos anticipados según lo requerido por la Orientación NJDOE y referenciados en Plan de la Junta - Sección A.1.d., que incluye, entre otros:

a. Ubicación de las evaluaciones físicas de los estudiantes y el personal

1. La ubicación de las evaluaciones de los estudiantes será en su entrada asignada.

a. Entrada F - Elizabeth Street Puertas principales - Grados Pre-Kindergarten y Kindergarten

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

- b. Entrada E- Puertas elementales del lado izquierdo - Grados 1 y 2
- c. Entrada G- Puertas elementales del lado derecho - Grados 3 y 4
- d. Entrada A- Madison Street puerta principal - Grados 5 y 6
- e. Entrada H- Puertas del lado derecho de la escuela intermedia - Grados 7 y 8

2. Cada mañana, los miembros del personal deberán completar la encuesta de COVID-19 síntomas / riesgo por correo electrónico. Se asignará a los miembros del personal para que se presenten en la entrada A o F para controles de temperatura cada mañana.

b. Distancia social en las entradas, salidas y áreas comunes

1. Los estudiantes en los grados K-4 llegarán a las 8:30 am y los estudiantes en los grados 5-8 llegarán a las 9:08 am y se alinearán afuera de la puerta de entrada asignada para los exámenes de salud que se adhieren a acera marcas de 6 pies.

- Se tomarán temperaturas en cada entrada
 - Los estudiantes que tengan una temperatura de menos de 100 grados pueden proceder a sus aulas
 - Los estudiantes que tengan una temperatura de 100 grados o más serán escoltados a la sala de aislamiento (Salón 111). Se necesitan 3 acompañantes para el personal: 1 en cada entrada

Entradas

Entrada F - Puertas principales de Elizabeth Street -Entrada de prejardín de infantes y jardín de infantes

Entrada E- Puertas primarias del lado izquierdo - Grados 1 y 2

Entrada G- Puertas elementales del lado derecho - Entrada de grados 3 y 4

Entrada A- Puertas principales de Madison Street - Grados 5 y 6

Entrada H- Puertas del lado derecho de la escuela intermedia - Grados 7 y 8

Los estudiantes en los grados K-4 llegarán a las 8:30 am y los estudiantes en los grados 5-8 llegarán a las 9:08 am y se alinearán afuera de la puerta de entrada asignada para exámenes de salud y se adherirán a las marcas en

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

el piso de 6 pies.

- Se tomarán temperaturas en cada entrada
 - Los estudiantes que tengan una temperatura de menos de 100 grados pueden proceder a sus aulas
 - Los estudiantes que tengan una temperatura de 100 grados o más serán escoltados a la Sala de Aislamiento (Sala 11) para pruebas adicionales. Se necesitan 3 acompañantes del personal: 1 en cada entrada

El personal de apoyo estará estacionado en pasillos específicos y afuera para ayudar y dirigir a los estudiantes a las aulas. El personal de apoyo estará estacionado de la siguiente manera:

- 2 miembros del personal en el primer piso por la Entrada F
- 1 miembro del personal en el primer piso por la Entrada E
- 1 miembro del personal en la parte superior de las escaleras en las aulas de segundo grado
- 1 miembro del personal en la parte superior de las escaleras por las aulas de 4to grado
- 3 miembros del personal en el pasillo de la escuela intermedia
- 1 miembro del personal en la biblioteca
- 1 miembro del personal en el pasillo del 5to grado
- 1 miembro del personal en el pasillo de la cafetería

Salidas de la escuela

Los estudiantes saldrán de la escuela en tiempos escalonados utilizando puertas asignadas. El personal de apoyo estará destinado para ayudar y dirigir a los estudiantes.

- PreKindergarten saldrá a las 10:30 por la entrada G
- PreKindergarten saldrá a la 1:30 por la entrada G
- Grado K saldrá a las 10:30 por la entrada F
- Grado K saldrá a la 1:30 de la entrada F
- Grado 1 salga a las 12:30 por al entrada del salon de múltiples usos
- Grado 2 saldrá a las 12:30 por la entrada E
- Grado 3 saldrá a las 12:30 por la entrada G
- Grado 4 saldrá a las 12:40 por la entrada G
- Grado 5 salga a la 1:08 por la entrada A
- Grado 6 saldrá a la 1:18 por la entrada A

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

- Grado 7 saldrá a la 1:08 por la entrada H
- Grado 8 saldrá a la 1:18 por la entrada H

Flujo de estudiantes :

Los pisos del pasillo serán divididos y marcados con cinta adhesiva para dirigir el tráfico en una dirección (mantenerse a la derecha) a cada lado. Se requerirá que los estudiantes y el personal usen cubiertas faciales en todo momento.

Áreas comunes

Los estudiantes y el personal deberán usar cubiertas faciales en todo momento.

- Los pupitres de las aulas en las áreas de instrucción se colocarán a un mínimo de tres pies de distancia y todos en la misma dirección. A los estudiantes se les asignarán asientos que se acomoden a una distancia de seis pies entre los estudiantes, por ejemplo, cualquier otro asiento, cada dos filas.

- Pasillos: se marcará y dirigirá el tráfico en una vía (manténgase a la derecha).

- Cafetería: los estudiantes se sentarán a 6 pies de distancia en la misma dirección.

- Las áreas de recreo al aire libre se dividirán por nivel de grado con actividades apropiadas para la edad que

mantengan una distancia de 6 pies.

- Pasillos a las entradas del edificio: se marcarán a 6 pies.

- Baños: aunque se permitirán visitas individuales, se establecerán horarios de baños basados en el nivel de grado

y la ubicación del aula para controlar el flujo de los baños y permitir la limpieza.

- Al reiniciar, la biblioteca permanecerá cerrada. Si bien no planeamos usar la sala de usos múltiples o el gimnasio McLaughlin en este momento, esos espacios se marcarán con un distanciamiento social de seis pies en caso de que necesiten ser utilizados.

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

Apéndice E

Área crítica de operación # 5: detección, EPP y respuesta a los estudiantes y al personal que presenten síntomas

Este distrito escolar debe incluir en el Apéndice E los protocolos desarrollados localmente que abordan los estándares mínimos anticipados según lo requerido por la Orientación NJDOE y mencionado en el Plan de la Junta - Sección A.1, es decir, que incluye, entre otros:

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

a. Procedimientos de evaluación para estudiantes y personal

1. Los miembros del personal completarán un formulario de evaluación de salud diario por correo electrónico.
2. Se realizarán controles diarios de temperatura en la entrada asignada.
3. Los estudiantes en los grados K-4 llegarán a las 8:30 am y los estudiantes en los grados 5-8 llegarán a las 9:08 am y se alinearán afuera de la puerta de entrada asignada para exámenes de salud adheridos a las marcas de acera de 6 pies.
 - Las temperaturas se tomarán en cada entrada
 - Los estudiantes que tengan una temperatura de menos de 100 grados pueden proceder a sus aulas
 - Los estudiantes que tengan una temperatura de 100 grados o más serán escoltados a la Sala de Aislamiento, Sala 111, y referidos a enfermera de la escuela.

b. Protocolos para estudiantes y personal sintomático

1. El personal y los estudiantes que presenten fiebre de 100 grados o más o que muestren cualquier síntoma de COVID-19 serán dirigidos a la sala de aislamiento ubicada en la sala 111 y serán remitidos a la enfermera de la escuela.
2. La enfermera de la escuela evaluará al personal / estudiante, registrará los síntomas y los remitirá al Departamento de Salud del Condado de Somerset.
3. Según la orientación de nuestro Departamento de Salud local, si un estudiante o un miembro del personal dan positivo para COVID-19, se notificará a los padres / tutores de los estudiantes en esa (s) clase (s). El Departamento de Salud del Condado de Somerset proporcionará información sobre la cuarentena. Si se han tomado medidas preventivas como el distanciamiento social, la desinfección de manos y el uso de cobertores faciales, la cuarentena puede no ser necesaria.
4. Los resultados que den positivos de la prueba COVID-19 serán reportados por el laboratorio de pruebas a la Junta de Salud del Condado de Somerset para su seguimiento y localización de contactos.
5. Se le pedirá al estudiante o al miembro del personal que dio positivo que siga las pautas de los CDC para regresar a la escuela / trabajo, que son:
 - a. Han pasado al menos diez días desde que aparecieron los primeros síntomas,
 - b. 24 horas sin fiebre y sin medicamentos para bajar la fiebre, y
 - c. Los síntomas han mejorado.
6. El distrito se reserva el derecho de requerir dos pruebas COVID-19 negativas espaciadas al menos con 24 horas de diferencia para regresar al trabajo / escuela.

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

C. Protocolos para cubiertas faciales

1. Todos los estudiantes, el personal y los visitantes deberán usar revestimientos faciales a menos que: al hacerlo inhibiría la salud del individuo, el individuo está en calor extremo al aire libre, el individuo está en el agua, la condición de salud documentada del estudiante o La discapacidad, como se refleja en un IEP, impide el uso de cubiertas faciales, el estudiante es menor de dos años y podría arriesgarse a asfixiarse.
2. Si un visitante se niega a usar una máscara para la cara por razones no médicas y si dicha cobertura no se puede proporcionar a la persona en el punto de entrada, se puede negar la entrada del visitante a la escuela o al distrito.

Apéndice F

Área crítica de operación # 6 - Rastreo de contactos

Este distrito escolar debe incluir en el Apéndice F los protocolos desarrollados localmente que abordan los estándares mínimos anticipados según lo requerido por la Orientación NJDOE y referenciados en el Plan de la Junta - Sección A.1 .F.

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

1. La enfermera de la escuela educará a los padres y al personal sobre la importancia del rastreo de contactos
2. La enfermera de la escuela permanecerá en contacto con el Departamento del Condado de Somerset Salud para ayudar con el rastreo de contactos.
3. La enfermera de la escuela proporcionará al Departamento de Salud del Condado de Somerset registros de seguimiento de contactos de grupos / cohortes, personal asignado y asistencia diaria.
4. Según la orientación del Departamento de Salud del Condado de Somerset, la enfermera de la escuela difundirá una carta a cualquier miembro del personal o estudiantes que hayan estado expuestos a COVID-19.
5. El Departamento de Salud del Condado de Somerset informará al distrito sobre cualquier otra acción que pueda ser necesaria.

Apéndice G

Área crítica de operación # 7 - Prácticas de limpieza de instalaciones

Este distrito escolar debe incluir en el Apéndice G los protocolos desarrollados localmente que abordan los estándares mínimos anticipados según lo requerido por la Orientación NJDOE y referenciados en el Plan de la Junta - Sección A. 1.g.

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

El Distrito Escolar South Bound Brook ha establecido estándares estrictos de limpieza que se adhieren a la guía de los funcionarios locales de salud pública y el Departamento de Educación.

Todos los productos desinfectantes utilizados por el personal de las instalaciones del Distrito Escolar South Bound Brook están enumerados en los desinfectantes aprobados por la EPA para su uso contra SAS-COV-2 (COVID-19). Dicha lista se puede encontrar aquí:

[https://www.epa.gov/pesticide-registration/list-n-disinfectants-use-against-sars-cov-2-cov id-19](https://www.epa.gov/pesticide-registration/list-n-disinfectants-use-against-sars-cov-2-cov-id-19)

Uso de todos los productos de limpieza de acuerdo con las instrucciones en la etiqueta. El uso de cualquier equipo se alinearán con las instrucciones del fabricante para todos los productos de limpieza y desinfección.

Hemos modernizado nuestras instalaciones con estaciones desinfectantes para manos en áreas con mucho tráfico, incluidas todas las entradas. El desinfectante de manos estará disponible para los estudiantes en el personal de cada aula y muchas aulas tienen acceso directo al fregadero. Para aquellas aulas sin lavabo, se comunicará un procedimiento al personal de instrucción con respecto a viajar al baño más cercano, estas aulas tendrán desinfectante disponible para el personal y los estudiantes en el aula. El distrito también está implementando marcadores y letreros de distanciamiento social para alentar el distanciamiento social adecuado cuando se encuentra en la escuela.

Con respecto a las instalaciones permanentes, el distrito ha instalado unidades desionizadoras en nuestras unidades de HVAC en la azotea para purificar el flujo de aire que da servicio al gimnasio McLaughlin, la sala de usos múltiples, la suite del equipo de estudio infantil, la oficina de enfermeras y el área de recepción de nuestra oficina principal. En las aulas, los filtros de filtración de aire se han actualizado al grado MERV 13. Todos los espacios tienen un componente de aire fresco para la ventilación.

El equipo de instalaciones del Distrito ha establecido y codificado un horario de limpieza que abordará las áreas específicas cuando la escuela está en sesión y permitirá una limpieza profunda nocturna de nuestras instalaciones.

Nuestros procedimientos de limpieza durante el día incluyen:

- Limpiar y desinfectar regularmente áreas y superficies de alto tráfico y tocadas con frecuencia, que incluyen, entre otras: perillas de las puertas, manijas, interruptores de luz, mesas comunales, fuentes de agua, dispositivos compartidos, fregaderos y encimeras.
- Todos los baños escolares se someterán a una desinfección intensiva al menos una vez al día. Se usarán rociadores desinfectantes electrostáticos cuando sea apropiado. Luego de la prueba, el baño rociado tarda aproximadamente 20-30 minutos en secarse. Se colocarán carteles durante el servicio de baño y se dirigirá a los

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

estudiantes hacia el siguiente baño más cercano.

- Las toallitas desinfectantes estarán disponibles para el personal y los estudiantes para permitir limpiezas especiales durante el día escolar.
- Con respecto al transporte, se ha comunicado a nuestros contratistas de transporte que deben seguir la guía de salud pública emitida por los funcionarios de salud pública y el DOE. Se requieren limpiezas regulares de vehículos.
- Cuando sea posible, se abrirán ventanas para permitir la circulación del aire exterior.
- El distrito, a través de su contratista de custodia Atalian Global Services, planea contratar a un trabajador de turno diario para que ejecute mejor el horario de limpieza diaria.

Nuestros procedimientos de limpieza nocturna incluyen:

- El uso de desinfectante aprobado por la EPA en todos los entornos escolares. Esto incluye la limpieza de todas las superficies frecuentadas, incluidos, entre otros, escritorios, mesas, sillas y cualquier otra superficie presente en la habitación. Se prestará especial atención a las áreas de instrucción y todas las áreas de alto tráfico de la escuela.
- La limpieza de cualquier EPP reutilizable, incluidos divisores de plástico y protectores faciales.
- El uso de carros portátiles desinfectantes UVC de 300W. Utilizando tecnología desarrollada para instalaciones médicas, estas unidades limpian espacios de hasta 6,000 pies² utilizando luz ultravioleta C (UVC). Tomará aproximadamente 30 minutos dar servicio a cada salón de clases y se ha desarrollado un horario para garantizar que todas las habitaciones sean atendidas todas las noches.
- La reposición de todos los desinfectantes para manos y artículos de tocador para permitir la continuación de prácticas de higiene seguras durante las sesiones de instrucción.

Apéndice H

Área crítica de operación # 8 - Comidas

Este distrito escolar debe incluir en el Apéndice H los protocolos desarrollados localmente que abordan los estándares mínimos anticipados según lo requerido por la Orientación NJDOE y referenciados en el Plan de la Junta - Sección A.1. h.

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

1. Al reiniciar, el distrito reanudará la instrucción en persona con un día modificado. La cafetería no será utilizada por los estudiantes en este momento para las comidas.
2. Las personas que manipulan alimentos deben lavarse las manos después de quitarse los guantes o después de manipular directamente cualquier alimento usado.
3. A los estudiantes se les proporcionarán varios días de comidas "Coger y llevar" al salir de la escuela y serán entregados a sus aulas.

Apéndice I

Área crítica de operación # 9 - Receso / Educación física

Este distrito escolar debe incluir en el Apéndice I los protocolos desarrollados localmente que abordan los estándares mínimos anticipados según lo requerido por la Orientación NJDOE y referenciados en el

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

Plan de la Junta - Sección A .1.i.

1. Al reiniciar, el distrito tendrá un día modificado sin almuerzo o recreo.
2. Los requisitos de educación física se cumplirán mediante una serie de actividades de aprendizaje remotas.
3. Cuando sea apropiado para reanudar la educación física en persona los siguientes protocolos se seguirán:
 - a. designe zonas, use estaciones, marque áreas, marcadores de piso, cinta de piso, puntos polivinílicos, etc. para asegurar la separación entre los estudiantes.
 - b. Los vestuarios estarán cerrados. Se alentará a los estudiantes a usar ropa cómoda y calzado seguro para permitir un movimiento seguro.
 - c. No compartir equipos.
 - d. Uso de conos, banderas, cintas u otros signos para crear límites entre grupos.
 - e. Actividades sin contacto.
 - f. Los estudiantes deberán lavarse las manos inmediatamente después de la física educación.

Apéndice J

Área crítica de operación # 10 - Excursiones, actividades extracurriculares y uso de instalaciones fuera del horario

Este distrito escolar debe incluir en el Apéndice J los protocolos desarrollados localmente que abordan los estándares mínimos anticipados según lo requerido por Orientación NJDOE y referenciada en el Plan de la

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

Junta - Sección A.1.j.

1. En el momento actual de reinicio, nuestro distrito no ofrecerá actividades extracurriculares.
2. Las excursiones han sido suspendidas.
3. Con el fin de proporcionar tiempo suficiente para limpiar y desinfectar, con la excepción de Work Family Connection, que brinda cuidado de niños y votación, el distrito no permitirá el uso de instalaciones fuera del horario escolar.

Apéndice K

Apoyos académicos, sociales y de comportamiento

Este distrito escolar debe incluir en el Apéndice K materiales suplementarios, evidencia y explicaciones adicionales de los elementos enumerados en la sección de Apoyos académicos, sociales y de comportamiento en la Sección del Plan de la Junta. A.2.a. a través de A.2.e.

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

A. El distrito continuará implementando el programa Leader in Me, un programa CASEL seleccionado SEL en los grados Pre-K a 8vo. *Leader in Me* une a los estudiantes, el personal y las familias en torno a un objetivo común para preparar a los estudiantes para la universidad, la carrera y la preparación para la vida. habilidades que son necesarias para prosperar en el entorno cambiante y acelerado de hoy en día, como:

- Pensamiento crítico
- Creatividad
- Autodisciplina
- Visión
- Iniciativa
- Comunicación
- Construcción de relaciones
- Logro de objetivos
- Conversación pública
- Conciencia global
- Social-emocional Aprendizaje
- Trabajo en equipo
- Habilidades para escuchar

- Gestión del tiempo
- Proyectos líderes
- Aprendizaje Autodirigido
- Valoración de la diversidad
- Solución de problemas

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

Estas habilidades ayudarán a nuestra comunidad escolar a sobrellevar las tensiones relacionadas con la pandemia, el aislamiento de COVID-19, y aprendizaje híbrido y remoto.

B. Con el fin de garantizar la equidad y una instrucción altamente efectiva, el Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) se facilitará mediante combinaciones de oportunidades de aprendizaje síncrono y asíncrono. Los entornos de aprendizaje incluirán:

- Tier 1- instrucción en grupo
 - instrucción en vivo Aula
 - Grabada Videos de instrucción
- Nivel 2- instrucción en grupos pequeños
 - Lectura guiada / Math pequeños grupos virtuales en vivo
- Nivel 3- Intensive Instrucción Individualizada
 - vivo virtual ELA / Math apoyo / intervención
 - Instrucción impulsada por el IEP

Para determinar las brechas de aprendizaje de los estudiantes, el Distrito Escolar South Bound Brook administrará las evaluaciones de diagnóstico iReady para lectura y matemáticas. El análisis de datos de resultados de diagnóstico se utilizará para determinar la instrucción específica adecuada para estudiantes individuales y cohortes de estudiantes dentro del marco MTSS. Los maestros, intervencionistas, especialistas y paraprofesionales del área de contenido colaborarán continuamente en la revisión de los datos de los estudiantes para planificar e implementar la enseñanza por niveles en grupos pequeños y el aprendizaje personalizado.

C. Servicios envolventes

- South Bound Brook ha desarrollado un sistema escalonado de atención para abordar los elementos esenciales del trauma.

- o Líder en mí: El distrito se compromete a crear y apoyar el empoderamiento de los estudiantes y el personal, lo que proporcionará entornos de aprendizaje seguros para promover estudiantes y personal sanos y exitosos.

- o Intervención temprana / identificación de estudiantes y personal en riesgo Escuelas: El distrito identificará a través de observaciones en clase, contacto con padres y registros de estudiantes y personal en forma de conversaciones informales, estudiantes y personal que están en riesgo o han estado en riesgo expuestos a traumas y / o pérdidas de manera que satisfagan sus exposiciones, experiencias, necesidades de desarrollo y personales únicas.

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

o Escuelas de apoyo intensivo: El distrito brindará apoyo a aquellos estudiantes cuyos comportamientos y experiencias requieran intervenciones intensivas y tengan como objetivo satisfacer sus exposiciones, experiencias y necesidades personales y de desarrollo únicas. Los miembros del personal recibirán asistencia para utilizar los apoyos proporcionados a través de nuestro beneficio de seguro de salud.

- En conjunto con el enfoque de aula Líder en mí, los maestros practicarán reuniones matutinas diarias para tener discusiones sobre la Pandemia COVID-19 cuarentena / aislamiento social del. Dependiendo de los resultados de estas discusiones, se podría recomendar a los estudiantes que hablen con un consejero para ver si se necesitan más servicios.

- South Bound Brook continuará trabajando con Work Family Connection para brindar atención antes y / o después de clases para nuestros estudiantes que asisten en persona a la escuela.

D. Servicio y distribución de alimentos

El distrito proporcionará a los estudiantes comidas "Coger y llevar". Los estudiantes se llevarán a casa comidas de varios días. Los padres utilizarán la aplicación Pay Schools para ordenar almuerzos la semana anterior para que el proveedor de servicios de alimentos prepare comidas para los estudiantes. El personal de la cafetería entregará las comidas a las aulas.

Los estudiantes que reciben educación remota completa tendrán la oportunidad de recoger comidas dos veces por semana en la escuela.

E. Cuidado infantil de calidad

El distrito proporcionará espacios comunes para Work Family Connection para proporcionar opciones de cuidado infantil para las familias.

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

Apéndice L

Comité de reinicio

Personal escolar

Dr. Lorise Goeke

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

Matthew Leonaggeo

Leonard Libitz

Marc DeMarco

Lisa Butynes

Josephine El-Raheb

Kristina Tomaino

Ryan Cullinane

Mary Caputo

Douglas Pierard

Christopher Kelly

David Zatta

Lauren Miska

Lucrecia Ventura

Miembros de la Junta de Educación

Constance Conner y Dominic Vatalare

Padres voluntarios

Sra. Demetris Guilford

Sra. Kelly Swain

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

Sra. Betty Reyes

Sr. Dayton Parkinson

Sra. Suzanne Hanlon

Sra. Anne Dedousis

Sra. Claudia Vargas

Sra. Erica Rosciszewski

Sra. Holly Megles

Sra. Barbara Schuster

Sra. Elizabeth Rivera

Sra. Sharon Stout

Sra. Jackie Coburger

Sr. Rafael Padilla

Sra. Alyssa Marrone

Apéndice M

Equipos de respuesta ante una pandemia

Este distrito escolar debe incluir en el Apéndice M los protocolos desarrollados localmente que abordan los estándares mínimos previstos según lo requerido por la Orientación NJDOE y referenciados en Plan de la Junta - Sección B.2.

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

Dr. Lorise Goeke - Superintendente / Director

Matthew Leonagge - Administrador de negocios / Especialista en seguridad escolar

Josephine El-Raheb - Asistente del director

David Zatta - Profesor

Doug Pierard - Profesor

Kristina Tomaino - Profesora

Ryan Cullinane - Profesor

Lauren Miska - Profesora

Marc DeMarco - Director del Departamento de Servicios Especiales

Lisa Butynes - Supervisora del plan de estudios

Madeline Santiago - Consejera de orientación

Mary Caputo - Enfermera escolar

Nicole Riley - Miembro del equipo de seguridad escolar

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

David Budd - Custodian

Miembros del equipo de padres

Sra. Rosie Baker

Sra. Hanlon

Sra. Coppola-Schuster

Sra. Marrone

Sra. Guilford

Sra. Dedousis

Sra. Rosciszewski

Ms. Rivera

Apéndice N

Programación de estudiantes

Este distrito escolar debe incluir en el Apéndice N los protocolos desarrollados localmente que abordan los estándares mínimos anticipados según lo requerido por la Orientación NJDOE y referenciados en el Plan de la Junta - Sección B.3. incluyendo, pero no limitado a:

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

Estos son horarios de muestra y pueden ser ligeramente diferentes para los diferentes niveles de grado y maestros individuales .

a. Día Escolar

Sesión 1: Pre-k y Kindergarten: 8:30 am - 10:30 am (Cinco días a la semana)

Sesión 2: Pre-k y Kindergarten: 11:30 am - 1:30 pm (Cinco días a la semana)

Los maestros de Kindergarten complementarán con 1/2 hora de actividades remotas dirigidas por el maestro para cumplir el requisito de 2.5 horas para kindergarten.

b. Días de Rotación A / B de lunes a jueves

Primer a Cuarto Grado: 8:30 a.m. a 12:30 p.m.

Quinto a Octavo Grado: 9:08 a.m. a 1:08 pm.

Los viernes todos los estudiantes de grados 1ro a 8vo participarán en el Aprendizaje remoto.

Horario híbrido

Pre-K y Kindergarten de lunes a viernes

8:30 am - 10:30 am - Primera sesión

10:30 am - 11:30 am - Preparación y limpieza

11:30 am - 1: 30 pm - Segunda sesión

1:45 - 2 : 30 - Almuerzo del maestro

2:30 - 3:20 - Tiempo de colaboración del maestro (PLC, PD, etc.)

Lunes a Jueves - Primero a cuarto grado

8:30 am - 12:30 pm SEL y Académico

12:45 pm - 1 : 30 pm Almuerzo

1:30 pm - 2:15 pm Preparación del maestro

2:20 pm - 3:20 pm Tiempo de colaboración del maestro (PLC, PD, etc.)

Viernes virtual: del primero al cuarto

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

8:16 -9: 08	Preparacion de la profesora
9:08 - 9:30	LIM-SEL Registrar en la clase Reunión en google
9:30 - 11:00	Fundaciones Ciencia/ SS (60 minutos) Salud
11:00 - 12:00	Almuerzo/Recreo
12:00 - 1:00	Lectura guiada Matemáticas guiada
1:00 - 2:00	Reunión del personal/Renovacion

Lunes a Jueves - Quinto a Octavo Grado

8:26 am - 9:08 am Preparación del maestro
9 : 08 am - 1:08 pm SEL y académicos
1:30 pm - 2:15 pm Almuerzo
2:20 pm - 3:20 pm Tiempo de colaboración del maestro (PLC, PD, etc.)

Viernes Virtual-Quinto a octavo grado

8:16 am - 9:08 am Período de preparación del maestro

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

9:08 am - 11:08 am	SEL y académicos (más trabajo asincrónico para igualar 4 horas)
11:10 - 12:10	Almuerzo
12:10 - 1:00	Instrucción en pequeños grupos
1:00 - 2:00	Reunión mensual del profesorado dos veces al mes Actualización y renovación dos veces al mes
2:00 pm	Fin de clase para maestros el viernes

El distrito se da cuenta de que algunas familias pueden desear que sus estudiantes participen en el aprendizaje remoto como una alternativa a la opción híbrida. El distrito pondrá el aprendizaje remoto a disposición de esas familias.

1. Elegibilidad incondicional para el aprendizaje remoto tiempo completo:
Todos los estudiantes serán elegibles para el aprendizaje remoto a tiempo completo.
2. Procedimientos para enviar solicitudes de aprendizaje remoto a tiempo completo:
 - La fecha límite para enviar una solicitud de aprendizaje remoto será el 7 de agosto.

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

Las solicitudes se procesarán la semana del 10 de agosto.

- El punto de contacto para el aprendizaje remoto es: Sra. Lisa Butynes, Curriculum Supervisor, rmsremotelearning@southboundbrookk8.org
- El distrito distribuirá una encuesta a través de formularios de Google para recopilar información de los padres que deseen participar en el aprendizaje remoto a tiempo completo. Esta información incluirá el nombre del estudiante, el nivel de grado, la disponibilidad de acceso a Internet y la disponibilidad de un dispositivo que se utilizará para el aprendizaje.
- Para los estudiantes con discapacidades, el administrador de casos especiales se comunicará con la familia para determinar los servicios que se brindarán de manera remota y programará reuniones del IEP para enmiendas.

3. Alcance y expectativas del aprendizaje remoto tiempo completo

- Los estudiantes que participen en el aprendizaje remoto tiempo completo recibirán la misma instrucción que los estudiantes en el modelo de aprendizaje híbrido A / B. Los estudiantes iniciarán sesión en el aula de Google y participarán en tiempo real con la instrucción en el aula. Los estudiantes de aprendizaje remoto a tiempo completo participarán en cuatro horas de instrucción con sus contrapartes híbridas y recibirán las mismas asignaciones de extensión por la tarde.
- Los estudiantes que requieran acceso a Internet o dispositivos recibirán Chromebooks o puntos de acceso del distrito.
- La educación especial y los servicios relacionados se proporcionarán en tiempo real o de acuerdo con un horario proporcionado por el administrador de casos especiales.
- Para garantizar una transición sin problemas de un plan de aprendizaje a otro, se les pedirá a los padres que elijan una modalidad por un período de calificaciones.

4. Procedimientos para la transición del aprendizaje remoto tiempo completo a aprendizaje en persona

- Los estudiantes pueden elegir el aprendizaje remoto tiempo completo cada período de calificaciones
- El distrito encuestará a los padres en inglés y español a través de los formularios de Google tres semanas antes del final del período de calificaciones para permitir cambios del aprendizaje remoto a tiempo completo al aprendizaje híbrido o viceversa. El contacto para preguntas e inquietudes es la Sra. Lisa Butynes, Supervisora de Currículo, rmsremotelearning@southboundbrookk8.org.
- Al realizar la transición al aprendizaje en persona, el distrito evaluará el trabajo completado, las calificaciones del período de calificaciones y las evaluaciones de puntos de referencia para brindar al estudiante apoyo académico. El consejero escolar entrevistará al estudiante y a la familia para determinar cómo apoyar mejor la transición del estudiante al aprendizaje en persona.
- Los padres que deseen hacer la transición al aprendizaje remoto de tiempo completo completarán la encuesta informativa sobre las necesidades de tecnología y se reunirán con la Sra. Butynes para

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

discutir los recursos y procedimientos para el aprendizaje remoto de tiempo completo.

5. Informes

- Para ayudar al DOE a evaluar el aprendizaje remoto a tiempo completo, el distrito recopilará datos que incluyen la cantidad de estudiantes que participan en el aprendizaje remoto a tiempo completo por subgrupo.

6. Procedimientos para comunicar la política del distrito con las familias

- Se presentará un resumen de la política de aprendizaje remoto de tiempo completo en la reunión de la Junta de Educación y la presentación se colocará en el sitio web del distrito.
- El plan de reinicio y recuperación del distrito se publicará en el sitio web y se distribuirá electrónicamente a los padres. Esto incluirá:
 - procedimientos para enviar solicitudes de aprendizaje remoto tiempo completo,
 - alcance y expectativas para el aprendizaje a tiempo completo;
 - la transición del aprendizaje remoto a tiempo completo a los servicios en persona y viceversa;
 - los procedimientos del distrito para abordar las preguntas o preocupaciones de las familias.

Si se requiere que el distrito cierre las escuelas y se convierta en una opción totalmente remota para todos los estudiantes, se utilizará el siguiente horario.

Programación para instrucción totalmente virtual

Grados K-5

LUNES A JUEVES

VIERNES

8:16-9:08

Preparacion de la profesora

Preparacion de la profesora

9:08-9:30

LIM-SEL registrarse en la clase
Reunión en Google

LIM-SEL registrarse en la clase
Reunión en Google

ELA - Lectura

Fundaciones

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

9:30-11:00	⇒Todo el grupo ⇒Pequeños grupos ⇒iReady ⇒Fundaciones (K-2)	Ciencias/SS (60 minutos) Salud
11:00-12:00	Almuerzo/Recreo	Almuerzo/Recreo
12:00-1:15	Matemáticas ⇒Todo el grupo ⇒Pequeños grupos ⇒iReady	⇒Lectura guiada ⇒Matemáticas guiada (12:00-1:00)
1:15-2:08	Lectura guiada	Reunión del personal/Renovación 1:00-2:00
2:08-3:20	Profesor PLC	Fin del día para profesor (2:00 pm)

Grados 6-8 Lunes a Jueves

8:26 am - 9:08 am	Preparación del maestro
9:08 am - 11:00 am	SEL y académicos
11:00 am - 12:00 pm	Almuerzo
12:00 pm - 2:08 pm	Académicos
2:08 pm - 3:20 pm	Tiempo de colaboración del maestro (PLC, PD, etc.)

Viernes

8:26 am - 9:08 am	Período de preparación del maestro
-------------------	------------------------------------

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

9 : 08 am - 11:08 am	SEL y académicos (más trabajo asincrónico equivalente a 4 horas)
11:10 am - 12:10 pm	Almuerzo
12:10 pm - 1:15 pm	Instrucción en grupos pequeños
1:20 pm - 2:00 pm	Reunión de la facultad dos veces al mes, actualización y renovación dos veces al mes
2:00 pm	Salida para los maestros el viernes

b. Programa educativo

El distrito escolar de South Bound Brook proporcionará a los estudiantes un plan de estudios y programas de instrucción aprobados por la BOE que se impartirán en una variedad de métodos. Con el fin de garantizar la equidad y una instrucción altamente efectiva, el modelo de Sistemas de apoyo de varios niveles (MTSS) se facilitará mediante combinaciones de oportunidades de aprendizaje sincrónicas y asincrónicas.

Los entornos de aprendizaje incluirán:

- Nivel 1- Instrucción de grupo completo
 - En vivo en el aula
 - Videos instructivos grabados
- Nivel 2- Instrucción en grupos pequeños
 - Lectura virtual guiada / grupos pequeños de matemáticas en vivo
- Nivel 3- Instrucción individualizada intensiva
 - Apoyo / intervención virtual en vivo de ELA / Matemáticas
 - Instrucción impulsada por IEP

Para determinar las brechas de aprendizaje de los estudiantes, el Distrito Escolar de South Bound Brook administrará las Evaluaciones de Diagnóstico iReady para Lectura y Matemáticas. El análisis de los datos de los resultados de diagnóstico se utilizará para determinar la instrucción dirigida apropiada para estudiantes individuales y cohortes de estudiantes dentro del marco de MTSS. Los maestros, intervencionistas, especialistas y paraprofesionales del área de contenido colaborarán continuamente en la revisión de los datos de los estudiantes para planificar e implementar la instrucción escalonada en grupos pequeños y el aprendizaje personalizado. El tiempo de planificación común se incluirá en los horarios del personal para permitir la articulación de la instrucción y las metas. Se espera que los maestros establezcan y mantengan una comunicación de rutina con los estudiantes y los padres a través de anuncios en los sitios web de los maestros, publicaciones en Google Classroom, correos electrónicos y conferencias telefónicas / video. P

Programa / Recursos:

- Ready Mathematics Salon de Clase

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

- Ready lectura
- Ready Escritura
- iReady Mathematicas
- iReady Lectura
- Fundaciones / Wilson Lectura
- HMH Colecciones
- HMH Ciencia Dimensiones
- HMH en estudios sociales
- HMH US Historia
- HMH Civilizaciones antiguas
- HMH Escritura
- The Great Body Shop
- Idiomas del Mundo de Middlebury

Evaluaciones

- iReady Diagnostico 1 (Lectura / Matemáticas) - Septiembre
- iReady Diagnostico 2 (Lectura / Matemáticas) - Febrero
- iReady Diagnostico 3 (Lectura / Matemáticas) - Junio
- iReady Evaluaciones de Dominio del Estudiante que se alinean directamente con NJSL
- Evaluaciones de referencia de LinkIt
- Sondas de estándares de LinkIt
- Evaluaciones basadas en proyectos con rúbricas

c. Educación especial

1. El distrito se comunicará con las familias de los niños médicamente frágiles para colaborar con respecto a las adaptaciones necesarias para regresar a la instrucción en persona.
2. El equipo del IEP revisará los datos / el progreso de los estudiantes para determinar si críticas habilidades se perdieron durante el período en el que se les proporcionó instrucción remota y determinará la necesidad de servicios adicionales para abordar la pérdida de aprendizaje. Se evaluará el impacto de cualquier servicio perdido sobre las metas del IEP y se asignarán servicios compensatorios adicionales según sea necesario para abordar la regresión y recuperación de habilidades.
3. El Director de Educación Especial evaluará la lista de estudiantes del IEP para determinar las evaluaciones atrasadas o incompletas y desarrollará un horario con el equipo del IEP para determinar la elegibilidad para los servicios.
4. El Director de Educación Especial preparará la comunicación para los padres / tutores con el fin de educarlos sobre los procedimientos para referencias y evaluaciones de estudiantes con el fin de

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

determinar la elegibilidad para los servicios de educación especial y servicios relacionados o un plan 504 según lo requieran las leyes federales y estatales. Ley.

Apéndice O

Dotación de personal

Este distrito escolar debe incluir en el Apéndice O los protocolos desarrollados localmente que abordan los estándares mínimos anticipados según lo requiere la Guía del Departamento de Educación de Nueva Jersey y se hace referencia en el Plan de la Junta - Secciones B.4., B.5., Y B.6.

Administradores escolares:

Además de las responsabilidades no instructivas de los administradores, para garantizar la calidad del aprendizaje continuo en persona o virtualmente, los administradores deben:

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

- Considerar roles para el personal con problemas de salud, aprovechando su potencial para mejorar el entorno de aprendizaje virtual e informar la instrucción en persona. . Proporcione tiempo para la colaboración y la planificación del personal (consulte la sección Programación).
- Priorizar la ciencia práctica y las áreas prácticas de CTE para oportunidades en el sitio.
- Dar prioridad a los grupos de estudiantes vulnerables para la instrucción cara a cara.
- Identificar maestros y líderes de maestros que puedan brindar apoyo al personal para mejorar continuamente la instrucción en un entorno virtual.
- Trabajar con el personal y la facultad para garantizar que la enseñanza y el aprendizaje, y todos los servicios para los estudiantes, se desarrollen, planifiquen y entreguen de manera efectiva y eficiente.
- Perfeccione las habilidades de colaboración, cooperación y construcción de relaciones utilizando métodos alternativos para permanecer conectado a la instrucción virtual.
- Definir y proporcionar ejemplos de instrucción de alta calidad dado el contexto y los recursos disponibles.
- Evaluar las necesidades de los maestros, estudiantes y padres con regularidad.
- Asegurar que los estudiantes y los padres reciban los apoyos necesarios para asegurar el acceso a la instrucción.
- Comunicar las expectativas para brindar instrucción de alta calidad, evaluar y monitorear el progreso de los estudiantes en el entorno virtual, de acuerdo con los Estándares Profesionales para Maestros del Departamento de Educación de Nueva Jersey y los Estándares Profesionales para Líderes de NJ (NJAC 6A: 9).
- Planifique un proceso para incorporar a los estudiantes y restablecer el entorno del aula enfatizando las relaciones con los estudiantes y los padres y restableciendo las rutinas.
- Colaborar en la planificación del plan de estudios y evaluar el bienestar académico y socioemocional de los estudiantes cuando regresan a la escuela.

- Crear circuitos de retroalimentación con los padres y familias sobre la salud y el bienestar académico y socioemocional de los estudiantes, mediante el uso de conferencias de aprendizaje remoto y / o encuestas a los padres sobre la experiencia y el aprendizaje de sus estudiantes mientras están fuera de la escuela.
- Compartir un relato integral de las intervenciones académicas y los servicios de apoyo de salud social, emocional y mental disponibles a través del distrito.
- Cree y comunique horarios de estudiantes realistas para aumentar la participación y la responsabilidad de los estudiantes para los modelos de aprendizaje híbrido y remoto.
- Colaborar en la determinación de expectativas de instrucción diferenciada y rigor en modelos de aprendizaje híbrido y remoto.
- Apoyar a las familias para que se conecten con los maestros y otros servicios que necesitan para tener éxito al navegar por el entorno virtual.
- Asegúrese de que el director de preescolar / persona de contacto esté involucrado en la planificación para que las actividades de desarrollo y el apoyo estén en su lugar para preescolar y apoyen la transición al kindergarten.

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

Personal de instrucción:

- El personal de instrucción debe reforzar el protocolo de distanciamiento social con los estudiantes y el co-maestro o el personal de apoyo.
- Reforzar el protocolo de distanciamiento social con estudiantes y co-docentes o personal de apoyo.
- Limite las interacciones grupales para mantener la seguridad.
- Apoyar la logística de seguridad del edificio escolar (entrar, salir, baños, etc.).
- Familiarizarse con los protocolos y plataformas en línea del distrito.
- Planifique lecciones basadas en estándares para satisfacer las necesidades de los estudiantes en varios niveles, asegurando la versatilidad de las lecciones para aplicarlas en ambos entornos.
- Desarrollar rutinas y estructuras predecibles para los estudiantes mientras se mantiene la participación de los estudiantes a través de diversas estrategias / modalidades de instrucción.
- Proporcionar comentarios periódicos a los estudiantes y las familias sobre las expectativas y el progreso.
- Establezca expectativas claras para los estudiantes remotos y en persona.
- Evaluar el progreso del estudiante temprano y con frecuencia y ajustar la instrucción y / o metodología en consecuencia.
- Desarrollar oportunidades para interacciones en tiempo real con los estudiantes (horario de oficina, reuniones virtuales, etc.).
- Instruir y mantener buenas prácticas en ciudadanía digital para todos los estudiantes y el personal.
- El personal de instrucción con capacidad adicional o tiempo limitado con los estudiantes puede ayudar con la construcción de la escuela y la logística de seguridad.

- **LOS** líderes docentes o los entrenadores de instrucción deben ayudar a los maestros a realizar los ajustes curriculares necesarios y mejorar continuamente la calidad de la instrucción en entornos remotos e híbridos.
- Proporcionar materiales, manipulables y artículos para actividades en el hogar sin costo para las familias (particularmente en preescolar).
- Limitar las actividades en línea para los estudiantes de preescolar.

Asistentes de instrucción:

los paraprofesionales que generalmente sirven en las aulas físicas apoyando a los estudiantes y maestros también pueden brindar apoyo en el entorno virtual, especialmente para los estudiantes con dificultades, los que tienen necesidades especiales, los que están aprendiendo inglés y los que necesitan apoyo adicional en el hogar. Los paraprofesionales pueden:

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

- Dirigir la instrucción en grupos pequeños para asegurar el distanciamiento social.
- Considere la posibilidad de agrupar a los estudiantes para mantener cohortes de un solo salón de clases.
- Considere métodos alternativos para las interacciones uno a uno evitando el contacto en persona siempre que sea posible.
- Grabe previamente lecturas en voz alta y videos sobre actividades y rutinas SEL (P-2) Subtítulos de videos instructivos pregrabados de maestros de educación general.
- Brinde soporte en tiempo real durante las sesiones virtuales.
- Investigue sitios web, videos y enlaces para actividades accesibles que los maestros puedan incorporar en las lecciones.
- Apoyar a las familias y los estudiantes para acceder y participar en el aprendizaje remoto. Se pueden agregar paraprofesionales a las clases en línea como co-maestros.
- Dirigir la instrucción en grupos pequeños en un entorno virtual.
- Facilitar el componente virtual de interacciones en línea sincrónicas.

Profesionales de servicios educativos:

- Dirigir la instrucción en grupos pequeños en un entorno virtual.
- Facilitar el componente virtual de interacciones en línea sincrónicas.
- Administrar una plataforma en línea para pequeños grupos de estudiantes presenciales mientras el profesor está a distancia.
- Ayudar con el desarrollo e implementación de horarios ajustados.
- Planificar la finalización de las solicitudes de cursos y la programación (escuela secundaria).
- Ayudar a los maestros a proporcionar actualizaciones a los estudiantes y las familias.
- Apoyar la incorporación de SEL en las lecciones.
- Dirigir la instrucción en grupos pequeños para asegurar el distanciamiento social.
- Considere la posibilidad de agrupar a los estudiantes para mantener cohortes de un solo salón de clases.
- Considere métodos alternativos para las interacciones uno a uno evitando el contacto en persona siempre que sea posible.

Maestros mentores: El distrito:

- Planificará el contacto “en persona” con el aprendiz utilizando métodos de comunicación y horarios acordados que brinden confidencialidad y apoyo suficiente.
- Identificar los problemas más inmediatos para abordar con el aprendiz considerando las necesidades de

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

tecnología y cómo proporcionar instrucción remota efectiva.

- Establecer protocolos de observación para entornos remotos que protejan la confidencialidad, respeten la privacidad de los estudiantes y brinden al aprendiz el apoyo relevante.
- Integrar el autocuidado, para mentor y aprendiz, en la programación y las prácticas de mentoría.
- Continuar manteniendo registros de contacto de tutoría.
- **LOS** maestros mentores deben considerar todas las medidas de salud y seguridad al realizar observaciones en persona.
- Planifique el contacto “en persona” con el aprendiz utilizando métodos de comunicación y horarios acordados que brinden confidencialidad y apoyo suficiente.
- Considere métodos alternativos para las observaciones en el aula y evite el contacto en persona cuando sea posible.

Sustitutos - El distrito:

- Utilizará maestros de áreas especiales, asistentes de instrucción con certificados de sustituto y personal de EduStaff en caso de ausencias repentinas a largo plazo y / o vacantes.
- Desarrollar roles y responsabilidades para maestros sustitutos tanto en entornos virtuales como híbridos.
- Identificar áreas donde puede ser necesario personal adicional: enfermeras escolares, consejeros, psicólogo escolar.

Roles del educador relacionados con las necesidades tecnológicas de la escuela

a. Para garantizar que todo el personal que apoya el aprendizaje virtual esté preparado para brindar o apoyar la instrucción el primer día, el distrito:

(1) Brindará apoyo continuo con tecnología a los estudiantes, maestros y familias a través de una serie de talleres, recursos en línea y soporte técnico del distrito. .

(2) Hacer una encuesta a los maestros y las familias para determinar y actualizar las necesidades y el acceso a la tecnología.

Evaluación del educador

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

El distrito seguirá la guía actual con respecto a la evaluación del educador bajo las pautas de ACHIEVE NJ para la instrucción virtual / híbrida cuando se publique.

Apéndice P

Deportes

Este distrito escolar debe incluir en el Apéndice P los protocolos desarrollados localmente que abordan los estándares mínimos anticipados según lo requiere la Guía del Departamento de Educación de Nueva Jersey y se hace referencia en el Plan de la Junta - Sección B.7.

El Distrito Escolar de South Bound Brook es un Pre K - 8 sin programas deportivos intramuros. En este momento, la escuela suspende las actividades extracurriculares.

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

TABLA DE ENLACES ÚTILES

Condiciones para el aprendizaje

Sección :Área crítica de operación # 1

Título: CDC Actividades e iniciativas que apoyan el COVID19 respuesta y el plan del Presidente para abrir America nuevamente.

Enlace:

https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/downloads/php/CDC-Activities-Initiatives-for-COVID-19-Response-pdf?CDC_AA_refVal=https%3A%2F%2Fwww.cdc.gov%2Fcoronavirus%2F2019-ncov%2Fcommunity%2Fschools-day-camps.html%20-%20page=46

Seccion: Area crítica de operación #1

Título: Programas, escuelas y jóvenes

Enlace:

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/index.html>

Seccion: Área crítica de operación # 1

Título: Personas quiénes estan en mayor riesgo de enfermedad grave

Enlace:

https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/need-extra-precautions/people-at-protected-risk.html?CDC_AA_refVal=https%3A%2F%2Fwww.cdc.gov%2Fcoronavirus%2F2019-ncov%2Fneed-extra-precautions%2Fpeople-at-high-risk.html

Sección :Área crítica de operación # 1

Título: Consideraciones para las escuelas

Enlace:

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/schools.html>

Sección :Área crítica de operación # 1

Título: Reapertura de escuelas i n el contexto de COVID-19: Pautas de salud y seguridad de otros países

Enlace:

<https://learningpolicyinstitute.org/product/reopening-schools-covid-19-brief>

Seccion: Área crítica de operación n. ° 2

Título: ASHRAE ofrece preparación para el edificio COVID-19 / Guía de reapertura

Enlace:

<https://www.ashrae.org/about/news/2020/ashrae-offers-covid-19-building-readiness-reopening-guides>

Seccion: Área crítica de operación n. ° 2

Título: Cuándo y cómo lavarse las manos

Enlace:

<https://www.cdc.gov/handwashing/when-how-handwashing.html>

Sección: Área crítica de la operación # 3

Título: Bullock anuncia un enfoque gradual para reabrir Montana

Enlace: <https://nbcmontana.com/news/corona-virus/bullock-starts-phased-approach-to-reopen-montana>

Sección: Área crítica de la operación # 3

Título: Lo que los operadores de transporte público deben saber sobre COVID-19

Enlace:

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/Organizations/bus-transit-operator.html>

Seccion: Área crítica de operación # 4

Título: Detener la propagación of Germs (póster imprimible)

Enlace:

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/downloads/stop-the-spread-of-germs-11x17-en.pdf>

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

Seccion: Área crítica de operación # 4

Titulo: Lavado de manos (pósters imprimibles)

Enlace:

[https:// www.cdc.gov/handwashing/posters.html](https://www.cdc.gov/handwashing/posters.html)

Seccion: Área crítica de operación # 5

Titulo: Servicio de enfermedades transmisibles

Enlace: <https://www.nj.gov/health/cd/>

Seccion: Área crítica de operación # 5

Titulo: COVID-19: Información para las escuelas

Enlace:

https://www.state.nj.us/health/cd/topics/covid2019_schools.shtml

Seccion: Área crítica de operación # 5

Titulo: Referencia rápida: suspensión de las precauciones basadas en la transmisión y el aislamiento en el hogar para personas con diagnóstico de COVID-19

Enlace:

https://www.nj.gov/health/cd/documents/topics/NCOV/COVID-QuickRef_Discont_Isolation_and_TBP.pdf

Seccion: Área crítica de operación # 5

Titulo: Guía para los programas de cuidado infantil que permanecen abiertos

Enlace:

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/guides-for-childcare.html>

Seccion: Área crítica de operación # 5

Titulo: Negocios generales con frecuencia Preguntas formuladas

Enlace:

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/general-business-faq.html>

Sección: Área crítica de operación n. ° 7

Titulo: Orientación para la limpieza y desinfección

Enlace:

https://www.epa.gov/sites/production/files/2020-04/documents/316485-c_reopeningamerica_guidance_4.19_6pm.pdf

Sección: Área crítica de operación n. ° 7

Titulo: Desinfectantes aprobados por la EPA para su uso contra el SARS-CoV-2 (COVID-19)

Enlace:

<https://www.epa.gov/pesticide-registration/list-n-desinfectants-use-against-sars-cov-2-covid-19>

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

Seccion: Área crítica de operación # 8

Título: Desinfectantes aprobados por la EPA para uso contra SARS-CoV-2 (COVID-19)

Enlace:

<https://www.epa.gov/pesticide-registration/list-n-desinfectants-use-against-sars-cov-2-covid-19>

Seccion: Aprendizaje social emocional y clima y cultura escolar

Título: Un enfoque basado en el trauma para enseñar a través del coronavirus

Enlace:

<https://www.tolerance.org/magazine/a-trauma-information-approach-to-teaching-through-coronavirus>

Seccion: Aprendizaje social emocional y clima y cultura escolar

Título: CASEL - Una guía inicial para aprovechar el poder del aprendizaje social y emocional mientras se prepara para reabrir y renovar su comunidad escolar

Enlace:

https://casel.org/wp-content/uploads/2020/05/CASEL_Leveraging-SEL-as-You-Prepare-to-Reopen-and-Renew.pdf

Seccion: Sistemas de apoyo de varios niveles (MTSS)

Título: Pautas de implementación del Sistema de apoyo por niveles de Nueva Jersey (NJTSS)

Enlace:

<https://www.nj.gov/education/njtss/guidelines.pdf>

Seccion: Sistemas de apoyo de varios niveles (MTSS)

Título: RTI Action Network

Enlace: <http://www.rtinetwork.org/>

Seccion: Sistemas de apoyo de varios niveles (MTSS)

Título: The Pyramid Model: PBS in Early Childhood Programs and its Relation to School-wide PBS

Enlace:

https://challengingbehavior.cbcs.usf.edu/docs/Pyramid-Model_PBS-early-childhood-programs_Schoolwide-PBS.pdf

Sección: Soporte y Apoyo

Título: SHAPE

Enlace: <http://www.schoolmentalhealth.org/SHAPE/>

Seccion: Soporte y apoyo

Título: Child Care Resource and Referral Agencies

Enlace:

<https://www.childcarenj.gov/Parents/Child-Care-Resource-and-Referral-Agencies.aspx>

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

Sección: Soporte y apoyo

Título: Coronavirus Resources for Mentoring

Enlace: <https://nationalmentoringresourcecenter.org/>

Sección: Servicio y distribución de alimentos

Título: Beneficios del almuerzo escolar

Enlace: <https://frac.org/programs/national-school-lunch-program/Benefits-school-lunch>

Sección: Calidad en servicio de cuidados de niños

Título: Child Care Resource and Referral Agencies

Enlace: <https://www.childcarenj.gov/Parents/Child-Care-Resource-and-Referral-Agencies.aspx>

Sección: Calidad en servicio de cuidados de niños

Título: División de Educación Infantil

Enlace: <https://www.nj.gov/education/ece/hs/agencies.shtm>

LIDERAZGO Y PLANIFICACION

Sección: Programación de horarios

Título: Guía para escuelas y distritos de Nueva Jersey

Enlace: <https://www.nj.gov/education/covid19/sped/guidance.shtml>

Sección: Personal

Título: Orientación y tutoría de personal para cierres por COVID-19

Enlace: <https://www.nj.gov/education/covid19/teacherresources/mentguidance.shtml>

Sección: Personal

Título: Evaluación del educador durante el cierre extendido de escuelas como resultado de COVID-19

Enlace: <https://www.nj.gov/education/covid19/teacherresources/eevaluation.shtml>

Sección: Personal

Título: Requisito de desempeño de evaluaciones para la certificación Guía de COVID-19

Enlace: <https://www.nj.gov/education/covid19/teacherresources/edtpaguidance.shtml>

Sección: Personal

Título: Certificación y programas de preparación para educadores

Enlace: <https://www.nj.gov/education/covid19/teacherresources/eppcert.shtml>

Sección: Deportes

Título: Orden ejecutiva de atletismo No. 149

Enlace: <http://d31hzlkh6di2h5.cloudfront.net/20200530/7d/e6/d1/5c/09c3dc4d1d17c4391a7ec1cb/EO-149.pdf>

Sección: Deportes

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

Título: Actualizaciones de NJSIAA COVID-19

Enlace: <https://www.njsiaa.org/njsiaa-covid-19-actualizaciones>

Seccion: Deportes

Título: NJSIAA proporciona pautas de regreso al juego - Fase 1

Enlace: <https://www.njsiaa.org/events-newsmedia/news/njsiaa-provides-return-play-Guidelines-phase-1>

Seccion: Deportes

Título: Orientación para la apertura de actividades y deportes en la escuela secundaria

Enlace:

https://www.nfhs.org/media/3812287/2020-nfhs-guía-para-la-apertura-de-la-escuela-secundaria-atletismo-y-actividades-nfhs-smac-may-15_2020-final.pdf

POLITICAS Y FONDOS

Sección: El Fondo de Alivio de Emergencia para Escuelas Elementales y Secundarias

Título: Fondo de Estabilización Educativa de la Ley CARES

Enlace: <https://www.nj.gov/education/covid19/boardops/caresact.shtml>

Sección: El Fondo de Alivio de Emergencia para Escuelas Elementales y Secundarias

Título: NJDOE EWEG

Enlace: <https://njdoe.mtbgms.org/NJDOEGMsWeb/logon.aspx>

Sección: FEMA Asistencia Publica

Título: Proceso de solicitud de asistencia pública (RPA)

Enlace: <https://njemgrants.org/site/rpasubmission.cfm>

Seccion: Adquisiciones

Título: Directorio de escuelas de Nueva Jersey

Enlace: <https://homeroom5.doe.state.nj.us/directory/district.php?districtname=educational+services+Commission>

Seccion: Adquisiciones

Título: NJSTART

Enlace: <https://www.njstart.gov/bso>

Seccion: Adquisiciones

Título: Division of Local Government Services

Enlace: <https://www.nj.gov/dca/divisions/dlgs/>

Seccion: Adquisiciones

Título: Local Finance Notice - Respuesta al coronavirus: Adquisición de emergencia y uso de reservas de recuperación tras tormentas

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

Enlace: <https://www.nj.gov/dca/divisions/dlgs/lfns/20/2020-06.pdf>

Seccion: Adquisiciones

Título: Aviso de finanzas locales - COVID-19 - Guía de adquisición de emergencia suplementaria

Enlace: <https://www.nj.gov/dca/divisions/dlgs/lfns/20/2020-10.pdf>

Seccion: Costos y contratacion

Título: Tasa

Enlace: <https://www.usac.org/e-rate/>

Seccion: Costos y contratacion

Título: Tecnología para la educación y la carrera (NJ SBA TEC)

Enlace: <https://www.njsba.org/services/school-technology/>

CONTINUIDAD DE APRENDIZAJE

Sección: Garantizar la prestación de educación especial y servicios relacionados a estudiantes con discapacidades

Título: IDEA

Enlace: <https://sites.ed.gov/idea/>

Sección: Garantizar la prestación de educación especial y servicios relacionados a estudiantes con discapacidades

Título: Orientación sobre la prestación de servicios de año escolar extendido (ESY) a estudiantes con discapacidades - junio de 2020

Enlace: <https://www.nj.gov/education/covid19/boardops/extendedschoolyear.shtml>

Sección: Tecnología y conectividad

Título: Organizaciones de educación y derechos civiles Concerning Equitable Education durante el cierre de las escuelas en la pandemia

Enlace: <https://www.naacpldf.org/wp-content/uploads/>

Joint-Statement-of-NationalEducation-and-Civil-Rights-Leaders-on-COVID-19-School-Closure-Updat
ed-FINAL-as-of-5.15.2020.pdf

Seccion: Currículum, instrucción y evaluación

Título: Guía de aceleración del aprendizaje

Enlace: https://tntp.org/assets/set-resources/TNTP_Learning_Acceleration_Guide_Final.pdf

Seccion: Currículum, instrucción y evaluación

Título: Matemáticas: enfoque por nivel de grado

Enlace: <https://achievethecore.org/category/774/mathematics-focus-by-grade-level>

PLAN DE REINICIO Y RECUPERACION

Seccion: Currículum, instrucción y evaluación

Título: Recursos para maestros para instrucción remota

Enlace: <https://www.nj.gov/education/covid19/teacherresources/teacherresources.shtml>

Seccion: Currículum, instrucción y evaluación

Título: Aprendizaje profesional virtual de NJDOE

Enlace: <https://www.nj.gov/education/covid19/teacherresources/virtualproflearning.shtml>

Seccion: Aprendizaje profesional

Título: Centro de recursos de aprendizaje a distancia

Enlace: <https://education-reimagined.org/distance-learning-resource-center/>

Seccion: Carrera y Educación Técnica

Título: Servicio de enfermedades transmisibles

Enlace: https://www.nj.gov/health/cd/topics/covid2019_schools.shtml

Seccion: Carrera y Educación Técnica (CTE)

Título: Consideraciones para escuelas

Enlace: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/schools.html>